Miércoles 9 y Jueves 10 de Setiembre de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 292.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque—Desde el 15 del corriente.

...en á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 6—30
» 10 » Moreno » 9—30
» 1 » tarde » 1—30
» 4 30 » » » 6—
» 5 30 » » »

Regresos al Parque.

...ue Moreno á las 6—30, llega al P. á las 8—
» 9—30 » 11
» 1—30 » 3—
» 6— » 7—30
» — » 8—30

DIAS FERIADOS

Salidas del Parque

...ren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 7—30
» 8 » » » 9—30
» 10 » Moreno » 11—30
» 12 » » » 1—30
» 2 » tarde » 3—30
» 4 » » » 5—30

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2° » » 9—20 » » 11— 5
3° » Moron » 12— » » 1— 5
4° » Moreno » 1—20 » » 3— 5
5° » » 3—20 » » 5— 5
6° » » 5—20 » » 7—15

Mayo 11 de 1863

LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

LLEGA Á BS.-AS. — SALE DE BS.-AS.
Los Lúnes. Vapor *Salto*. Los Juéves á las 10.
» Juéves Vapor *Esmeralda* » Sábados á las 10,
» Viérnes Vapor *Gualeguay*. » Domingos » »

Carrera del ROSARIO.

» Miércoles. » Sábados Vapor *Pavon*. » Juéves » Doming. á las 12.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves vapor *Salto* Los Lúnes
» Mártes y Viérnes *Libertad*. » Miércoles y Sdos.
» Juéves » Domingos Vapor *Menay*. » Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazú*. » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot *Estrella*. » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes. Vapor *Paraguarí* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey*. » 3 de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda*.

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. — Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. — Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.
Llega del 30 al 1° — Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina — Tacuarí 13 — Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. — dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuarí 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuarí 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Canuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443— Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerías Progreso—Tacuarí 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Mensagerías Coronilla — Potosí 146 — Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
» Moro, por el Invierno etc. — Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Cornelina, Biscacheras y Tandileofú.
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81— 5, 5, .
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana dos por la tarde.—Agencias — Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Abertura de la estacion «25 de Mayo»

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2° » » 11 » »	» » 2 » » »
3° » » 2 de la tarde	» » 3 de la tarde
4° » » 4 30 » »	» » 5 30 » » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2° » » 10 » »	» » 1 » »
3° » » 12 » »	» » 1 de l tarde
4° » » 2 de la tarde	» » 3 » » »
5° » » 4 » »	» » 5 » » »
6° » » 6 » »	» » Belgrano 6

Los trenes tanto de ida como de vuelta pasan por Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

ALMANAQUE.

Y 10—San Nicolas de Tolentino, san Félix y san Lucio ob. y márts.

LA NACION ARGENTINA.

Juéves 10 de Setiembre de 1863.

Crédito público.

Con relacion al artículo 31 del proyecto presentado al Congreso por el Poder Ejecutivo, tendente á autorizar el pago en Lóndres de los intereses y amortizacion de los fondos publicos nacionales, el Sr. Baron de Mauá se ha servido dirijirnos la carta y escrito que mas abajo publicamos.

Su objeto es hacer resaltar la bondad, conveniencia y oportunidad del pensamiento que propone, y creemos que sus demostraciones sencillas no podrán menos de llevar la conviccion á todo espíritu que no se halle prevenido de antemano.

Nos felicitamos de que el Sr. Baron de Mauá haya tomado la palabra en este asunto. Como autor de la idea y como financista distinguido, sus esplicaciones revisten una doble importancia y serán leidas con interés por los que desean formar sus ideas en la materia.

En cuanto al nombre de Buschental, traido por uno de nuestros colegas como argumento *ad terrorem*, creemos que tratándose de los grandes intereses del pais, es igualmente indigno sacrificarlos al lucro como al daño de los particulares.

Por lo demás, la inmoralidad de una deuda probará que ella no debe ser pagada; pero no es argumento contra el sistema de pago que va á abrazarlas á todas.

Sr. Redactor.

Me he dado el trabajo de escribir algunas reflexiones sobre la idea que, veo con agrado, ha merecido la aprobacion de vd. Someto esas reflexiones á su ilustrado juicio, rogandole que se sirva alterar la redaccion en lo que estimase conveniente, pues una traduccion no siempre consigue presentar las ideas con la claridad que se desea. Seria facil estender ese trabajo, en sosten de tan útil pensamiento; pero he temido ser fastidioso y por eso me he limitado á lo que va escrito y que vd. se dignará publicar, si juzga que lo merece.

Soy con la mayor consideracion etc.

Baron de Mauá.

«El Pagamento en Londres de los intereses y amortizacion de los Fondos Públicos Nacionales.»

El proyecto presentado por el Poder Ejecutivo al Congreso, con el fin de organizar el crédito publico Nacional, contiene en su artículo 31.° una idea que segun parece encuentra alguna oposicion. Si el Gobierno de la República se hubiera limitado á presentar á la apreciacion del Cuerpo Lejislativo su bien elaborado trabajo, que comprende un alto pensamiento de reorganizacion financiera, yo por cierto me conservaria mudo espectador de la discusion y aguardaria tranquilo la votacion que lo sancionase ó rechazase. Pero el Gobierno, juzgó deber acompañar la presentacion de ese proyecto con la publicacion de una carta que dirijí á S. E. el Sr. Ministro de Hacienda; en la que me ocupo en demostrar la conveniencia de la idea por mi iniciada. Me hallo, pues, en el deber de venir, *por una vez*, á la prensa á reforzar los argumentos que apoyan mis raciocinios, entregando á la apreciacion del público sensato de esta capital todo mi pensamiento sobre la cuestion que se ventila y las ideas que le son anexas.

Nacido en el imperio vecino, las inspiraciones del patriotismo se hallan esclusivamente arraigadas á la tierra que me vió nacer, no pretendo pues vender aquí ni en parte alguna, gato por liebre. Sin embargo, si ese sentimiento, naturalmente esclusivista no alimenta las ideas de que me hallo poseido para con los vecinos mas próximos á mi pais, tengo la fortuna de ser de aquellos que ven con buenos ojos la prosperidad, el biedestar y el engrandecimiento de los paises que lo rodean. El Brasil nada tiene que recelar de vecinos bien organizados, porque de ahi vendrá entre ellos, la tranquilidad á los espíritus, la dedicacion al trabajo, y el consiguiente aumento de la riqueza pública que se traducirán para con el imperio en notable aumento de esas relaciones que los *intereses económicos* consiguen establecer entre las naciones cultas que están en el caso de hacer una permuta, reciprocamente ventajosa, de sus respectivas producciones; siguiendose mas tarde ó mas temprano buenas relaciones políticas entre naciones asi constituidas. Y para que no se diga que no bastan las ideas generosas que abrigo para determinar el interes que me inspiran estas regiones y los votos que hago para que su organizacion política, comercial y financiera adquiera la solidez de que carecen, ahí estan fundadas en esta República mas de una institucion de crédito que giran bajo mi nombre y responsabilidad ilimitada, de las que, la de esta capital, establecida há pocos años, ya concentra operaciones monetarias que importan grandes servicios al comercio, y que igualan y aun esceden á los que resultan de las transacciones del Banco de la Provincia, contando este casi medio siglo de existencia; justificada de esta manera mi iniciativa en cualquier pensamiento que consulte el interes del pais y el de un número estraordinario de acreedores que van á recibir en pago de sus reclamaciones fondos públicos de esta República, pasaré á la demostracion de que me quiero ocupar con especialidad.

Para mí, la *Hacienda Pública*, bien organizada y el *Crédito Público* bien afirmado, son condiciones esenciales á la vida de las naciones que desean alistarse bajo la bandera de la civilizacion. Las ideas, pues, que anuncian los diferentes proyectos de que actualmente se ocupa el Cuerpo Lejislativo de esta República, sobre crédito y finanzas, encuentran generalmente, en mi espíritu, favorable acojida. No he hesitado, pues, en poner á disposicion de tan buenas ideas el pensamiento que he visto impugnado por uno de los órganos de la opinion pública y por ventura por algunos individuos que hacen oir su palabra autorizada en los consejos lejislativos de la Nacion Argentina.

Parto del principio de que, un pensamiento que gira en un órden de ideas enteramente estraño á la acritud de los partidos que se disputan la influencia política y el Gobierno de esta sociedad, está en el caso de ser aceptado ó rechazado si la discusion prueba que consulta ó no, el interés público.

Como la discusion basada en *tesis* tiene la ventaja de la claridad, concentrado el pensamiento en la idea capital; trataré segun ese sistema, de probar que la idea es *buena, conveniente* y *oportuna*; podria ser buena sin ser conveniente, buena y conveniente sin ser oportuna, sin embargo, si se demuestra que llena esas tres condiciones ¿como rehusarla?

Para probar que la idea es buena, basta decir que su realizacion fortalece necesariamente el crédito público de la Nacion Arjentina. El *crédito*, ya sea encarado en el punto de vista individual, colectivo ó nacional, es, como todos saben, la mas poderosa palanca del siglo en que vivimos;—á su accion se deben todas las maravillas industriales y esas obras gigantescas que hacen el orgullo de las naciones cultas. Se puede decir sin temor de equivocarse, que los individuos así como las naciones valen tanto, cuanto representa el *crédito* ó concepto en que se tienen.—Tambien se puede decir con seguridad que en relacion al trabajo de las sociedades, y en el punto de vista comparativo de la *fuerza motriz* que reduce las ideas á la práctica, el *capital* representa apenas el *brazo* del hombre, al paso que el *crédito* representa el *vapor*.

La Nacion Argentina no tiene crédito abierto en el *Exterior*, El artículo 31 del proyecto del gobierno procura dotarla con ese *poderoso* auxiliar en la *plaza de Lóndres* en ese gran mercado, que es, por decirlo asi, el inmenso centro donde el capital se aglomera en grueso torrente, como consecuencia del tributo que pagan todos los paises que reciben las manufacturas que les envia la industria perfeccionada de la Inglaterra; habilita aun mas al pais á conseguir tan gran resultado de un *modo especial*. No es el gobierno quien se presenta á los capitalistas ingleses á pedirles su auxilio en circunstancias en que seria difícil sino imposible obtenerlo; es el *interes particular*, siempre fertil en recursos, quien poseyendo títulos con la firma de la Nacion, se presenta en Lóndres, y *gradualmente* trata de convencer á sus capitalistas que emplean bien su capital comprando esos títulos. Ni aun asi se consigue desde luego; la *puntualidad* en el pagamento de los intereses y amortizacion de los títulos, despues de *repetidas pruebas*, irá convenciendo á los capitalistas, como siempre ha sucedido; siendo por tanto, seguro aun que demorado, el resultado que se desea.

Por consiguiente en epoca no muy distante quedará definitivamente afirmado, y sin duda en buena posicion, el *Crédito Público* de la Nacion Argentina en la plaza de Lóndres, y esto, sin que el pais emplee ni un centavo mas que aquello á que se compromete. Quien osará negar que, vencidas las dificultades *la importacion de capitales* vendrá cotidianamente fecundizar el trabajo y la industria de este pais, produciendo beneficios verdaderamente incalculables! Llevar mas lejos la demostracion seria pretender probar lo que por su naturaleza está probado. La idea es, por tanto, no solo buena sino tambien conveniente. Veamos si es oportuna.

Los poderes públicos son forzados á satisfacer los empeños contraidos por los Gobiernos anteriores, emitiendo siete millones de títulos consolidados á mas de los que ya existen en circulacion. Que los mercados del Rio de la Plata no tienen capitales que faciliten la circulacion de tan elevada cifra de *fondos públicos* está al alcance de todos; la crecida taza de los intereses lo prueba demasiadamente.

El gran acto de justicia y de política que importa el reconocimiento de tan abultada deuda y la entrega de los títulos consolidados á mas de 1200 acreedores, quedaria en gran parte anulada desde que los títulos no pudiesen ser negociados en otra parte. Los títulos consolidados de la Nacion Argentina, valdran en tales circunstancias en los mercados del Rio de la Plata muy poco, el crédito público se presentará á los ojos del Mundo, abatido, á mas del grave sacrificio de los intereses individuales á que serán forzados los que tuvieren necesidad de levantar fondos con esos documentos.

El valor que ellos representan no pudiendo circular, dejará de prestar su cuota de auxilio á la produccion y consiguiente incremento de la riqueza pública, representada siempre, y en su mayor parte, en las fortunas individuales.

Demostrada de esta manera la bondad, la conveniencia y la oportunidad de tal medida, restaria apenas refutar la unica objecion que se fórmula con apariencia de seriedad, esto es, que el pagamento de los intereses y amortizacion en el esterior muda la naturaleza de la deuda, contrayendo la Nacion por ese hecho una obligacion *externa*—La «*Nacion Argentina*», sin embargo, ya deshizo ese castillo de viento de un modo tan satisfactorio que es ocioso hacer reflexion alguna á ese respecto; recordaremos apenas á los que *afectan* tan infundado *terror* contra las *libras esterlinas*, ó los *francos*, que yo entiendo, y conmigo todos los hombres sensatos, vienen á felicitar los paises nuevos necesitados de capital flotante para convertir en *riqueza sus recursos naturales*, que los Gobiernos de las Naciones poderosas de la vieja Europa se creen mas obligados á protejer *sus Nacionales* que en Paises estrangeros adquieren derechos ante los Gobiernos con quienes transijen, de que jamas lo hacen relativamente á transacciones alla mismo efectuadas, en las que los capitalistas consultan libremente sus conveniencias, no habiendo *un solo ejemplo de coaccion* ejercida por actos semejantes *allá practicados*, al paso que no son raras las exijencias perentorias por identicas transacciones realizadas por sus subditos en paises estraños.

El recelo, pues, que se inculca es verdaderamente quimérico.

No terminaremos sin declarar á uno de los órganos de la opinion pública de esta ciudad, la *Tribuna*, que hace mal servicio á su pais trayendo para la discusion ideas ofensivas al crédito de la Nacion. Si *los fondos públicos consolidados* que existen en circulacion en títulos *al Portador*, cuya emision fué definitivamente aprobada por el Congreso Nacional no tienen en el mercado mas valor, es por las razones sabidas y señaladas, y no porque cualquiera de sus poseedores, abrigue el mas mínimo recelo de que los poderes públicos de esta República los puedan desconocer. La ilustrada redaccion de la *Tribuna* cuando juzga posible semejante acto, se olvida por un momento de que hace parte de una Nacion civilizada y constituida que ambiciona ocupar un lugar distinguido entre los pueblos cultos.

Baron de Mauá.

La guerra.

Se han esparcido estos dias los rumores mas absurdos y sin embargo han producido una gran alarma.

Se ha dicho que el general Urquiza se iba á rebelar contra la Constitucion Nacional y á proclamar la independencia de la Provincia de Entre-Rios protegido y en alianza con poderes estrangeros, violentando á Corrientes á hacer lo mismo.

Si hubiera solamente el pensamiento de hacer esto, puesto en principio de ejecucion, la guerra tendria que ser declarada *en el acto* á la Nacion que intentara inducir al General Urquiza á cometer el crímen de *traicion*, y las fuerzas nacionales pasarían en el acto á Entre-Rios á prender al reo y entregarlo á los tribunales, si realmente hubiese asentimiento á cometer ese delito.

Tan grave es todo esto, que por eso mismo calificamos de absurdos los rumores esparcidos.

Pero, una vez producida la alarma, es necesario tranquilizar la opinion, demostrando que ella surge de una mera fantasmagórica.

Empezaremos citando un hecho. No diremos si él reposa sobre preocupaciones ó sobre fundamentos mas ó menos sólidos basta á nuestro propósito señalar su existencia.

La opinion se halla dispuesta siempre á atribuir al general Urquiza todos los malos pensamientos y á señalarle como autor de todas las malas obras.

Se subleva el Chacho y entonces todos creemos que es Urquiza quien lo subleva.

Tienen lugar otros movimientos revolucionarios, y ellos le son igualmente atribuidos.

Vienen luego los asuntos de la Banda Oriental. Todos los gefes y oficiales de la revolucion pasan del Entre Rios y el Gobierno Oriental cree que Urquiza conspira contra él.

Pero sucede al poco tiempo la pasada del general Lamas por territorio argentino; se anuncia el paso de hombres y elementos de guerra para el Gobierno Oriental y entonces es acusado de complicidad con los blancos.

Tiene lugar la conferencia con Lamas: la alarma de la opinion sube de punto y se cree que se medita en un gran plan y que ha tenido lugar ya una alianza.

¿Carecen estas acusaciones de fundamento?

No lo sabemos; pero existen, y esto es lo que produce en la opinion la tendencia que hemos señalado.

Concurren con esto otras circunstancias. El General Urquiza concluye su término: unos dicen que quiere relegirse, otros que quiere un candidato que sea su dependiente—La provincia de Entre Rios no tiene rentas para atender á sus gastos; hay un mal estar consiguiente.

Los hombres del partido rojo aprovechan todos estos incidentes para provocar la guerra. De modo que la prevencion que hay contra el general Urquiza, la poca circunspeccion que él mismo guarda, dado este último hecho; la ligereza de autorizar el tránsito del general Lamas, y el ponerse á tener conferencias con él, despues de estos sucesos, unido al espíritu de la prensa de Entre Rios, de los hombres de su circulo, y á las exigencias que se le suponen de querer que la Nacion le cubra el déficit de su presupuesto, vienen á ser los fundamentos de los rumores esparcidos, á que concurre á dar asenso la cuestion de la reelecion.

Creer por esto que el general Urquiza se va á rebelar contra la Constitucion y cometer el delito de traicion, aliandose con poderes estrangeros, es realmente creer una estravagancia.

El general Urquiza puede querer todo lo que se le atribuya, para crearse la situacion que desee, pero él conoce los medios que tiene para alcanzarlo, y los elementos que se opondrian á sus miras.

Para rebelarse contra la Constitucion el general Urquiza tendria en contra de si la República entera, y si ademas cometiese el delito de traicion, aliándose á poderes estraños tendría en su contra naciones poderosas.

Desde que se supiese que el general Urquiza negociaba un plan tan criminal, la República en el termino de pocos dias mandaria á Entre-Rios. Treinta mil hombres.

El General Rojo con un cuerpo de ejército de las Provincias del Norte, el General Paunero con otro de las Provincias de Cuyo y Córdoba, y el General Mitre con otro de tropas de línea y de las Provincias de Buenos Aires y Santa Fé, irian á prender al reo, en convinacion con el ejército que se formaria en Corrientes.

Las costas del Paraná y Uruguay de la Provincia de Entre-Rios serian dominadas por la Escuadra.

El reo seria prendido ó tendria que fugar. El General Urquiza no cometerá un atentado semejante, y aun suponiéndole la intencion de cometerlo, él sabe bien que no tiene medios propios de llevarlo á cabo.

¿Se los daria la República Oriental? Esto seria una causa justa de guerra, y la Francia y la Inglaterra y el Brasil que desean impedir esa guerra, no permitirian una provocacion tan injustificada.

Es claro que si el Gobierno Oriental fuese tan indiscreto para hacer esto, á las veinte y cuatro horas de saberse sus tentativas ú obras, se le declararia la guerra y bien pronto el Coronel Rivas con cuatro mil hombres de infanteria y artilleria estaria en la Banda Oriental, mientras los cuerpos de ejército en Corrientes y Entre-Rios pasaban á buscar la reparacion del atentado cometido por el Gobierno de Montevideo.

El Brasil si no hubiese impedido en tiempo que el Gobierno Oriental no hubiese traido la guerra á la República Argentina, no podria interrumpir la accion del Gobierno Argentino, desde que este salvase la independencia Oriental, que siempre y en todo caso no puede dejar de respetar sin violar los tratados vigentes.

Creer que el Paraguay ha de entrar en estas combinaciones, es delirio.

No hay pues porqué alarmarse; las cosas que se dicen son tan graves, que ellas mismas garanten que no puede suceder.

La guerra que ellas traerian irremediablemente, causaria tantos males y perjuicios al Comercio estranjero y á los pueblos del Rio de la Plata, que si el Gobierno de Montevideo, ha abrigado un pensamiento semejante, se lo han de quitar de la cabeza la Francia, la Inglaterra y el Brasil, y el temor de ver un ejército argentino que iria bien pronto á pedir reparacion.

El General Urquiza no ha pensado sin duda ni puede pensar en dar un paso tan peligroso para él, y se ha de resignar á descender del puesto y ocupar el lugar de uno de tantos ciudadanos, en el que ningunos peligros le esperan, porque la Constitucion le garante su persona y sus derechos.

Un libro importante.

El sentimiento del deber y del derecho es el verdadero y único fundamento de la prosperidad de las naciones.

El pueblo que conoce sus deberes y sus derechos, no puede ser nunca esclavo ni anárquico y puede decirse que lleva en su propia conveniencia la garantia de su libertad y de su bienestar.

Cuando el pueblo era oprimido por los ejércitos de los monarcas, él quiso revindicar el derecho de llevar armas. La fuerza de los gobiernos podria un dia volverse contra sus libertades, y en prevision de ese caso fatal, él quiere tener la posibilidad de revindicarlas: de aqui surgió la institucion de la guardia nacional, que es el pueblo armado, que mas que un deber es una prerrogativa.

Ahora la conciencia de los deberes y los derechos únicos, llevada á las masas populares, es una salvaguardia aun mas poderosa que el fusil que se pone en sus manos.

¿Y cual es el mejor medio de que esas nociones salvadoras, se incrusten tan hondamente en los espíritus de manera que no puedan jamás borrarse?

Buscar el alma del hombre niño, cuando se alze á las impresiones primeras, cuando las recibe de un modo completo é indeleble.

Vulgarizar, por decirlo así, las nociones abstractas y presentarlas á las masas claras y sencillas, como la verdad de que son espresion eterna.

Tal es el servicio que ha prestado al pueblo de los Estados Unidos la obra del eminente publicista Story, que lleva por título: *Breve esposicion de la Constitucion de los Estados Unidos de América.*

Esta obra importante puede ser leida con fruto aun por aquellos cuyos conocimientos son adelantados en la materia; pero, como hemos dicho, su objeto principal es presentar en compendio el mecanismo de las instituciones republicanas y federales, calculando que pueda servir de testo para la lectura y estudio de las clases superiores.

El Sr. D. José María Cantilo ha hecho al pais el importante servicio de traducir aquel libro, siguiéndolo con la constitucion comentada, traducida tambien del testo inglés y cerrándolo con la constitucion reformada de la *Nacion Argentina*.

No podemos recomendar demasiado una tan utilísima publicacion. Creemos que el público sabrá apreciarla, y el gobierno aprovechar de ella para la enseñanza que dirige el Estado.

Nos limitamos á insertar el corto prólogo de que la hace preceder el señor Cantilo.

Helo aquí.

«No es posible todavia considerar la organizacion actual de la República Argentina, sinó como un ensayo, pues no basta que una nacion se dé un codigo político, para que pueda decirse desde luego que se halla definitivamente constituida. Es cierto, sin embargo, q', cuando se ha conseguido establecer ese código con el asentimiento del pueblo, se ha avanzado en la vida política; pero despues hay q' hacer muchos esfuerzos para que los derechos y las garantias, los deberes y las responsabilidades sean en la práctica una verdad, Cuando faltan los hábitos y los antecedentes, la letra habla poco al espíritu del pueblo; su conciencia no está todavia bien penetrada de la importancia del compromiso contraido por la aceptacion de una ley comun; y los preceptos constitucionales, por falta de doctrina, de precedentes robustecidos por una larga y saludable esperiencia, y del respecto á los principios proclamados, no pueden ser en la práctica una realidad

La República Argentina, adoptando al fin un sistema de gobierno, hace un ensayo; pero se debe reconocer que hasta ahora no habia adelantado tanto en este sentido, que ha vencido muchas dificultades y que tiene motivo para confiar en adelante,

Dada pues esta organizacion, los principios del sistema de gobierno sancionado deben ser conocidos por el pueblo, á fin de que, ilustrándose á este respecto, le juzgue mejor y se forme la opinion publica que sostenga esta situacion naciente.

La constitucion arjentina es formada por el modelo de la de los Estados-Unidos del Norte; esplicando esta, se esplica aquella, en lo que mejor puede hacer comprender nuestro actual sistema de gobierno, y las desviaciones del lejislador arjentino, respecto de la que le sirvió de punto de partida.

Los Comentarios del profesor Story son la fuente adonde se acude á buscar el principio, el alcance, la necesidad ó la conveniencia de todas las disposiciones de la constitucion de los Estados Unidos; de modo pues, que esa obra es una de las mas necesarias para el estudio de los principios del gobierno federal, y es en efecto consultada siempre por los hombres mas competentes. En aquel mismo pais sucede igual cosa: pero como es difícil la circulacion de un libro voluminoso y relativamente caro, el autor se decidió á hacer de él un compendio para facilitar al pueblo su lectura, destinándole para testo de estudio de las clases superiores de las escuelas comunes de la Union.

Esa obrita es la que hemos creido conveniente traducir y publicar, llevados del deseo de que se propaguen en el pueblo los conocimientos rudimentales de que tanto necesita. Su lectura dará mucha luz sobre las disposiciones de la constitucion arjentina, y será, creemos, útil aun para las personas que tienen algunas ideas sobre tales materias.

Personas competentes han considerado que esta publicacion era muy conveniente, pues que venia á satisfacer una necesidad jeneralmente sentida, y esto nos decidió á terminar un trabajo que ántes de ahora habiamos empezado y que hoy presentamos al pueblo.

Publicamos tambien la constitucion norte americana, que hemos ajustado á su texto en cuanto es posible en una traduccion semejante, y agregamos al fin la constitucion reformada de la República, para que se le pueda consultar facilmente en un mismo volúmen.

Balacas ridículas.

Es increible la insolencia de tono con que hablan los órganos del Chacho y de los bandidos que la cólera del pueblo derrumbó del poder.

Solo leyendo los artículos del *Pueblo Entreriano* puede comprenderse tanta audacia.

Veanse los siguientes párrafos:

En una parte predica en lenguaje furibundo una cruzada contra el Gobierno Nacional y dice:

«Salga uno que no prefiera la muerte á la esclavitud.

«Salga uno solo que no se sienta capaz de empuñar una lanza para atravezar el corazon podrido de los tiranos de su patria.

«Si hay alguno tan cobarde, que ose hacer oir su voz, para confundirla con la maldicion y el desprecio.

«El ejemplo de esos mártires que hace dos años combaten por su causa, de ese Chacho, modelo de heroismo, retempla nuestro brio, y nuestro corazon se abraza por morir junto con él.

«El General Urquiza, el vencedor de Caseros, el libertador de dos Repúblicas, él, que con un soplo poderoso de su génio pulverizó las cadenas de la patria, no puede permanecer indiferente por mas tiempo, y como siempre, sabrá conducir sus hijos invencibles al combate, para que la patria se levante digna y feliz con el sol de la justicia alumbrando su destino.»

El partido bárbaro es incorregible y siempre igual: cuando no puede embriagarse con sangre se embriaga con blasfemias, en las que no teme hacer figurar las palabras de patria, libertad, esclavitud etc. sin quemarse los labios.

Verdaderos cómicos de la legua, no se aperciben de la parte ridícula de sus roles.

Pero oigase algo mas.

«Que risa nos dá!

«Pobre gobierno de la nacion, especie de hermafrodita, impotente para el bien, que se para en punta de pié para encararse á los jigantes.

«A que no interviene en Entre Rios?

«A que no nos manda á Paunero con sus tropas de línea?.

«Eso queda para los pueblos débiles y moribundos del interior, que duermen en la oscura noche del cautiverio.

«Sepa la *Democracia*!

«Sepa el Gobierno de la República!

«Que el pueblo entreriano está decidido á arrojar á balazos al primero que ose pisar el suelo glorioso, donde brotó la primer chispa del pensamiento de la libertad argentina.

«Sepa que cuando llegue ese caso, la política floja y sin firmeza del general Urquiza se ha de estrellar contra la barrera insuperable de la voluntad del pueblo.

«Sepa que aqui todos contribuyen á enviar contingentes de fuerzas al Gobierno Oriental, y que se espera con ánsias la oportunidad de concluir con los farsantes que están jugando con fuego, al lado de la mina del ódio de los pueblos.

«Nos reimos de esas amenazas.

«Por aqui se mira al Gobierno Nacional con profunda indiferencia.»

¡Que buenos apóstoles de la justicia y el derecho!

Toda su brutal argumentacion estriba en que el Entre-Rios puede atropellar la constitucion porque es fuerte.

Nada diremos sobre el Entre Rios. Los pueblos argentinos no pueden sino merecer nuestras simpatías y no podemos tomar por órgano de ninguno de ellos al primer energúmeno q' haga de la prensa el alambique inmundo de sus odios impotentes.

Pero es bueno no que sepan sino que recuerden esos energúmenos que la nacion tiene elementos para hacer morder el polvo, como lo ha hecho ya varias veces, en cualquier punto de la República, á los que quieran perturbar el órden público para devolvernos al régimen que inperaba cuando el redactor del pueblo era secretario del Presidente Derqui.

Justamente nos hemos ocupado en otro artículo de lo que sucederia, en caso de realizarse la *traicion* con que sueñan algunos secuaces de la barbarie.

Y por esa razon no se realizará.

Memoria municipal.

Tenemos á la vista la *Memoria municipal* de 1862, que aunque con algun retardo ha aparecido al fin en estos dias anteriores.

Esta memoria es un voluminoso libro de 374 páginas y viene adornado con cinco láminas representando: la Casa de Justicia ó Cabildo—el Departamento de escuelas—la Universidad—la estátua del General San Martin y el puente del ferro-carril del Oeste en el 11 de Setiembre. La memoria hace una reseña de todos los trabajos municipales en 1862, con detalles bastante minuciosos y que no carecen de interes; desearíamos dar de ellos cuenta á nuestros lectores, pero siendo esto un trabajo que ocuparia mucho espacio, y fuera de los alcances que deben guiar á un artículo de diario, nos contraeremos á dar una idea de aquellos objetos que mas de cerca pueden interesar al público, y siguiendo el órden en que estan tratados en la *Memoria*, empezaremos por el

Cementerio del Sur—Dice la *Memoria* que el terreno para establecerlo está elegido, y que hay algun material acopiado, la municipalidad no ha dado principio á los trabajos porque está por decidirse si esta obra se ha de ejecutar por cuenta del municipio ó por empresa particular; asi quedó este asunto á fines de 1862; probablemente el consejo actual no habrá aun decidido cual ha de adoptarse, aunq' debe estar penetrado que el Cementerio debe hacerse por cuenta del municipio, pues ya se le han demostrado los inconvenientes de entregar á un particular la facultad de enterrar los muertos. Como la obra del Cementerio del Sur es urgente, seria bueno que se resolviese pronto, no sea que en la próxima *Memoria* se repita lo que dice la de que nos ocupamos.

Bienes de Rosas—Dura hace cuatro años la gestion que sigue la Municipalidad con el gobierno para la entrega de Palermo y demas bienes que fueron de Rosas, sin que hasta ahora se haya resuelto este negocio. Ahora se complica mas, pues no es solo la Municipalidad de Belgrano la que reclama á Palermo, sino que ahora se ha presentado el Sr. Terrero reclamando esos bienes, como herencia legítima de la hija de Rosas Da. Manuela, esposa de D. Máximo Terrero. Ignoramos que títulos alega Da. Manuela, pues su padre vive, y ademas tiene otro hermano que no sabemos haya sido desheredado.

Entretanto que sigue el pleito, Palermo se biene abajo y se concluye la disputa.

Casa de dementes—De los bienes de Rosas pasaremos á los bienes de los locos. La *Memoria* dá cuenta que la nueva Casa de Dementes está concluida, habiéndose empleado en su construccion hasta fin de 1862 la cantidad de 751,161 $ m/c. Preguntamos ahora nosotros—¿Si el Hospital de dementes está listo desde 1862, por qué es que estando casi á fines de 1863 aun no se han trasladado allí á estos infelices?

Esta contestacion quiza nos la dé la futura *Memoria* de 1863.

Corrales del Sur—El nuevo terreno elejido para la traslacion de los corrales de abasto del Sur, estaba en 1862 en cuestion con el Sr. Arana, quien gestionaba el pago de algunas mejoras que tenia hechas en él; por esta razon este asunto está parado, y suponemos que sigue lo mismo, pues vemos que la traslacion no se hace, y que la Municipalidad se ha resuelto á refaccionar y mejorar los actuales corrales, lo que al fin es mejor que no hacer nada.

En los corrales del Sur se han muerto para el abasto en 1862 la cantidad de 124,209 cabezas de ganado vacuno, siendo 15,350 mas que en 1861. Tambien durante el año pasado se han muerto para el abasto en los corrales del Norte 14,241 cabezas vacunas, lo que elevaria el consumo á 138,450 cabezas por el año de 1862.

Educacion—La Memoria trae luego un informe sobre el estado de la educacion gratuita en el municipio de la ciudad; por el vemos que hay quince escuelas públicas de varones en que se educan 1,545 niños con un costo mensual de $ 32,275, y 5 escuelas de ambos sexos con 428 alumnos y con un costo de $ 8,950 por mes.

Empedrados—Despues de dar cuenta de los empedrados que se han hecho en 1862, la *Memoria* agrega:

«Segun un trabajo del Ingeniero, faltan aun para empedrar en el rádio de la ciudad 688 cuadras, á saber: 445 en la parte del Sud, siendo estas 214 transversales y 231 longitudinales y 243 en el Norte, 131 transversales incluso el paseo «Julio» y 112 longitudinales. Calculada la cuadra de 150 varas y 8 de ancho por término medio, tiene cada una 1,200 varas cuadradas, lo que dá un total de 825,600 varas, para las que son necesarias 206,400 toneladas de piedra, suponiendo que se invierta una en cada cuatro varas»

«El término medio que la Municipalidad ha pagado por vara cuadrada de empedrado es 35 pesos, resultando asi que el empedrado de la ciudad en la parte que aun carece de él, le costaria 20,540,000 pesos, sin incluir en esta suma las cantidades que tendria que abonar por los propietarios esceptuados del pago de mano de obra, cuyo número aumenta á medida que la obra se aleja del centro.»

«Escusado es decir que este calculo está basado en la hipotesis poco probable, de que en lo sucesivo no aumente el precio de los jornales, ni el de la piedra de la Banda Oriental ó Martin Garcia, sien-

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—Aquella sillería es inapreciable, dijo con mas dureza Leontina.

—¿Qué tendrán esas sillas? dijo el Moreno; y luego como cediendo á aquella súbita intuicion, añadió: yo quiero esa sillería.

—¡Qué, vd. quiere esa sillería! dijo Perez.

—Si por cierto; tiene para mí el mérito de haberla hecho mi amigo Andrés.

—Pero, ¿para qué quiere vd. esa sillería?

—Necesito poner completamente una casa.

—Bien, pues ya hablaremos de eso, dijo Perez; ahora dejémonos de negocios, divertámonos.

—No, no; tengo un capricho, véndame vd. aquí mismo esa sillería.

—¡Aquí mismo!

—Si señor, vale veinticuatro mil reales; pues bien, ahí van veintiocho mil.

El Moreno sacó una ancha cartera, y de ella siete billetes de á cuatro mil reales, que dió á Perez.

—Pero esto es una rareza dijo el ebanista.

—No tanto, no tanto: figúrese vd., y ahora entro yo, que yo no he venido aquí á humo de pajas. Vengo buscando á esta señora....y hubiera ido á buscarla hasta el fin del mundo.

Y señaló á Luisa.

—Y para qué, amigo mio, dijo tranquilamente Luisa.

—Para adorar en una mujer una santa.

Y cogió una mano á Luisa y se la besó.

—¿Pero qué hace vd?

—¡Que hago yo! ¿Vd. sabe lo que ha hecho?

—¡Yo!

—Si, si señora; ¿no ha recogido vd. á una pobre niña huérfana? ¿no la ha entregado vd. al cuidado de un clérigo anciano, que se llama....?

—¡El padre Quirós! dijo Ana conmovida.

—¡Dios mio! esclamó el Moreno: es vd señorita la jóven....que esta señora recogió cuando....

¡Yo soy!

—¡Vd.!

—Yo....sí señor...

—¿Cómo se llama su padre de vd?

—Mi padre se llamaba D. Julian de Olmedo, contestó con estrañeza Ana.

—¿Qué profesion tenía su padre de vd. señora....?dijo trémulo y conmovido el Moreno.

—Era capitan de un buque mercante.

—¿Y qué ha sido de su padre de vd?

—Ha muerto....naufragó en el Cabo de Buena-Esperanza.

Pasó por el Moreno una cosa singular.

Habia encontrado á la hija de su capitan, á aquella jóven por quien habia ido á Madrid: la tenía delante de sí, hermosa, dulce, pálida, resignada; y su alma franca é impresionable se conmovió.

Sin embargo, dominó su conmocion.

Necesitaba saber mas.

En la manera con que Ana miraba á Andrés, se comprendía que le amaba.

En la manera con que estaba entre aquella familia que estaba protegida por ella.

En su resignacion que sufria.

—¿Y hace mucho tiempo que murió su padre de vd., señorita? dijo el Moreno.

—Hace cuatro años.

—¿Y quedó vd. huérfana?

—Sí señor, mi pobre madre murió, poco despues de la muerte de mí padre.

—Vea vd., vea vd, lo que es el mar: el tirano mas ciego....Cuando se le pone tragarse un hombre, no hay remedio, aunque vaya en el buque del Padre Eterno se le traga sin pararse á mirar si deja hijas huérfanas.

—Y desgraciadas, dijo madama Eloisa á quien encantaba la franqueza característica del Moreno.

—¡Ah! no, no señora: no puedo quejarme, dijo Ana: otras hay mas desgraciadas que yo: otras pobres no tienen mas que su trabajo; pero yo he tenido una hermana en Luisa, un padre, en el padre Quirós: he estado segura de que, trabajase ó no, habria un ángel que atendería á mi subsistencia, un santo que me ampararía....

Y Ana se levantó en un momento de efusion, se acercó á Luisa, la abrazó y la besó en la boca; despues besó á Antonia, y volviéndose á madama Eloisa añadio:

—Y vd. señora, vd. ha tenido compasion de mí, y me ha recibido en su familia.

—Vamos, que la conversacion va tomando un giro, que no sé si es lo mas á propósito para un dia de campo, dijo Perez, á quien con suma facilidad se le arrasaban los ojos.

—Con que es decir, dijo el Moreno rascándose una oreja, que si su padre de vd. viviera, señorita....

—Yo sé de seguro que mi pobre padre ha muerto.

—¡Bah! dijo el Moreno: eso es asegurar mucho.

Dijo de tal manera el Moreno estas palabras, que todos fijaron en él la vista, y Ana dijo con gran interés:

—¿Ha conocido vd. á mi padre?

—Mucho.

—¿Y acaso mi padre vive?....

—Diré á vd....yo no sé si su padre de vd., contestó el Moreno que temía dar de repente aquella noticia á Ana: no sé si su padre de vd....ha muerto ó vive....hace tiempo que no le veo.

—Pero, ¿dígame vd....?

—¿Y qué quiere vd. que le diga?

—Es verdad, nada: mi padre ha muerto ¿y á qué hablar mas de eso?

—Sin embargo....diablo....á mí se me pudren las palabras en el cuerpo, siendo vd. como es doña Ana de Olmedo....pues ....pues....y como yo he venido únicamente á buscarla á vd....

—¡A mí!

—Si señora: y no solo á buscarla á vd. sino á servirla.

—¡A servirme!

—Es decir, á ser su mayordomo, su administrador: yo me quitaré esta chaqueta y me pondré una levita negra larga y una corbata blanca y un chaleco blanco, á fin de que me respeten los demás criados· son una canalla: decididamente me retiro del mar y lo siento: pero es preciso....

—¿Qé está vd. diciendo de servirme? esclamó Ana, mirando al Moreno con una estrañeza de la que participaban todos los demás·

—Yo creo, dijo el Moreno, pronunciando una á una y con temor sus palabras porque eran graves: yo creo que una jóven, que una señora que tiene de dote cuatro millones.

Levantóse un murmullo de asombro.

—Vd. se equivoca, dijo Ana; vd. me toma por otra.

—Cómo me equivoco, dijo el marino. ¿No es vd. doña Ana de Olmedo? ¿no cree vd. que su padre ha perecido á la altura del Cabo de Buena Esperanza?

—¡Que creo!....con que es decir....

—Digo....vamos....ello es preciso decirlo: su padre de vd. vive, señorita.

—¡Que vive! esclamó Ana poniéndose de pié pálida como una difunta.

Carta santa, dijo el Moreno, ¿conoce vd. la letra de su padre?

—¡Oh! sí, como que guardo las cartas que escribia á mi pobre mamá.

—Vamos, pues bien: ¿es esta la letra de su padre de usted, dijo el Moreno, sacando una cartera y de ella una carta.

—No, no señor, dijo Ana mirando el sobre de aquella carta.

—¿Y esta? añadió el Moreno mostrándole una segunda.

—Tampoco.

—¿Y esta? añadió mostrándola un documento.

—¡Oh! esta sí, esta sí, esclamó con alegria Ana.

—Lea vd., lea vd., señorita.

—¡Oh! no puedo....

—Es una carta para vd.: una carta de su padre.

Ana se sentó é inclinó la cabeza sobre sus manos.

Luego se dejó caer sobre el regazo de madama Eloisa.

—¡Agua, agua por Dios! dijo la buena señora: se ha desmayado. Todos acudieron á socorrer á Ana.

—Le ha dado vd. de repente la noticia, dijo Perez, y ha hecho mal....nosotros la hubiéramos preparado.

—¡Bah! los desmayos de alegria no matan: vea vd., como vuelve en sí.

—¡Ana! ¡Ana mia! esclamó Luisa, ten valor.

—¡Ah! ¡Dios mio! ¡mi pobre madre! ¡si vivirá mi pobre madre! fueron las primeras palabras al volver en sí.

—Vaya un dia feliz, dijo Perez frotándose las manos; señor Moreno, ó mas bien señor mayordomo, este merece beberse una botella.

—Y ahora, señores, ya es hora de que nos vayamos, si hemos de llegar á la hora de ir al teatro....el dia debe ser completo! Pero una palabra. Señor mayordomo, como Ana necesitará poner una casa elegante, y yo....basta que la conozca y que sepa que es buena y honrada, se le amueblaré sin ponerla mas que el coste de los muebles....

—Acepto....dijo el marino estrechándole la mano.

—Todos somos aquí honrados, y todos somos compañeros. Cuento tambien con que asistireis á la boda de mis hijos, que será dentro de pocos dias.

—Y yo les convido á vds. para cuando mi señorita se case, dijo el Moreno.

—

Poco despues aquella familia marchaba hácia Madrid, pero todos iban tristes y preocupados. Entre ellos no habia mas que dos personas felices.—Perez y el marino.

Fin del tomo segundo y de la primera parte.

TOMO III.

En que se comprende la felicidad de un matrimonio por algunos rasgos característicos.

Han caido las hojas de los árboles.

Los viajeros veraniegos empiezan á volver á Madrid.

Los teatros esparcen sus programas.

Las ferias se acercan.

Una de las dos únicas estaciones en Madrid, el invierno, está encima.

El salon del Prado, empieza á verse abandonado por las noches.

Sin embargo, quedan aun los faroles encendidos, y las parejas tenaces.

Y las madres jóvenes que llevan por única compaña al hijo niño.

Y las mamas viejas que van á remolque de las hijas rozaganes, y los pollos de sesenta años, que aun buscan gangas, y los cesantes, establecen su tertulia al aire libre en uno de los asientos de piedra del lado de la fuente de las Cuatro Estaciones, porque las sillas de la otra banda y de Paris cuestan, y ellos no están para costas·

Desde el momento en que han vuelto á abrirse los salones, la nube de aves del paraiso, de todos colores, que llenaban el Prado desde las siete de la tarde hasta las once de la noche, han desaparecido.

Tras ella ha ido esa falange masculina, que va siempre tras las mujeres por costumbre, ó por cálculo, ó por....ó por otras mil razones, porque un hombre puede utilizar á una mujer de diferentes maneras.

Ello es el caso, que á la venida del invierno, esto es: á la caida de las hojas: porque en Madrid no hay otoño, de la misma manera que no hay primavera, el salon del Prado, va quedandose solitario, desierto, y solo se ven en él, se entiende por la noche á ciertas parejas, á ciertos filósofos, á ciertos desesperados.

El viento de setiembre, silva pasado el frio, á lo largo de aquella ancha tela, y arrastra peresosamente las hojas.

La fuente de las Cuatro Estaciones, mas bien que agua, arroja lágrimas, y lágrimas que huelen.

Sus dos pilones, muestran un permanente verde, cubierto por una nata de musgo color de sapo.

Madrid es un paraiso.

Los árabes no hubieran podido llamarle el *de las claras fuentes*, ni el de los *oscuros bosquecillos*.

Pero hemos descrito demasiado el escenario.

Pacemos á los actores.

Elijamos para nuestra accion, un grupo que está sentado junto al pescante de un reverbero.

Le componen un hombre y una mujer.

O mejor, una señora y un caballero.

La señora. podrá contar unos diez y nueve años, y es admirablemente hermosa, aun que afeada por una impertinente espresion de superioridad, de dominio; de soberbia de si misma; cierta afectacion, que parece destinada á decir, yo soy una reina de la belleza y del buen tono; y sobre todo esto, cierto disgusto pesado, por decirlo asi, tenaz, que parece como estereotipado por la costumbre en la mirada de sus ojos, que se fastidian, en la inflexion de su boca, que en vano pretende ocultar el sufrimiento, en su entrecejo contraido y oscuro.

Y sin embargo, es muy hermosa.

Y se comprende que pudiera serlo mucho mas, sin aquella afectacion, sin aquella soberbia, sin aquel disgusto.

do esto último muy posible en razon de la manera como se hace la estraccion de ella.»

Ferrocarriles Urbanos—Dos proyectos penden ante la Municipalidad para el establecimiento de *trainways* ó ferrocarriles urbanos en las calles de la Ciudad, uno presentado por los empresarios del ferro-carril del Norte y otro por los Sres Arnin y Jaeger.

El Consejo de obras públicas opina por la practicabilidad de hacer estas obras en nuestras calles, sin causar interrupcion al trafico diario, pero en esto quedó el asunto en 1862, y no sabemos que haya adelantado algo mas en este año.

Fincas—Las fincas municipales que no estan ocupadas en servicio público, produjeron durante el año pasado la cantidad de 188,056 pesos de arrendamiento.

Entradas y gastos—Esta parte de la *Memoria* es muy satisfactoria, pues demuestra el estado próspero de las rentas del municipio, asi como del aumento progresivo de sus entradas. En 1862, las rentas municipales ascendieron á la cantidad de 9.217,932 ps., los gastos presupuestados para ese año ascendieron á la suma de 8 942,500 ps., pero solo se han gastado en el año 7.258,774 ps. es decir 1.683,725 ps. menos que lo que se presupuestó. Para 1863 quedaba una existencia de 1.692,328 ps.

La Loteria de la beneficencia produjo en el año pasado 3.339,638 ps.

Hospital de hombres—Dice la *Memoria*:

«En el año 1861 se trataron en este hospital 3,380 individuos los que causaron 167,280 hospitalidades y estancias—El costo de cada una de estas, fué el de 10$ y medio real—En el presente año se han tratado 3,621 individuos y han causado 181,237 hospitalidades—Resulta pues, que en el curso del año, se han tratado 241 individuos mas que en año 61 que la hospitalidades han sido tambien 13,957 mas, que en el anterior, y que siendo el costo de 9$ 2 rls. y 90 centécimos, dá por resultado una baja en el presente año, de 5 rls. y 60 centécimos en cada hospitalidad—La causa de tal economia puede atribuirse al mayor número de individuos que se han tratado, al mayor número de hospitalidades y á otras pequeñas causas que seria difícil detallar:—en el presente año han salido curados 2,137 individuos escediendo en 244 á los que curaron en el año anterior.»

«La mortalidad en el presente año ha sido de 425 personas, mientras q' en el anterior solo fué de 361; por consiguiente hay un esceso de 64 defunciones mas que en el año 61—Para poder esplicar este resultado, debe tenerse presente el rezago de heridos de la batalla de Pavon, y tambien la viruela, que se ha hecho sentir todo el año aunque en pequeña escala.»

«En la cantidad de 1,696,831$ 3 rls. y 30 centésimos que importan los gastos del hospital, y cuya suma se imputa á las hospitalidades que se manifiestan en este estado, causados por las distintas nacionalidades que figuran en dicho estado, no se hallan comprendidos los gastos de construccion, reparaciones de edificio etc. etc. que se han hecho durante este año en este establecimiento, pero que no deben figurar como gasto de hospital inmediatamente.»

Inmigracion—De los datos que la Comision de inmigracion remite á la Municipalidad, resulta que el número de inmigrantes llegados á Buenos Aires ha sido:

En 1858....	4658
« 1859....	4715
« 1860....	5656
« 1861....	6301
« 1862....	6716

Haciendo un total en los últimos cinco años de 28,046 personas.

Libros parroquiales—Los de 1862 arrojan los siguientes datos:

	Bautismos.	Matrimonios.	Defunciones
Catedral al Norte....	404	138	205
Id al Sud, incluyendo los niños espósitos.	573	88	344
San Miguel.........	390	105	210
San Nicolas.........	619	126	385
Monserrat.........	600	127	528
Concepcion........	763	144	286
Piedad............	484	105	382
Socorro...........	333	59	229
Pilar..............	147	30	147
Balvanera..........	346	61	297
San Telmo..........	510	108	356
	5169	1090	3369

Comparando el número de los bautizados con el de los fallecidos, resulta un aumento en la poblacion de 1800 almas.

Concluiremos aqui con la breve reseña que hemos hemos hecho de algunas de las materias que contiene la *Memoria municipal* de 1862, felicitando á los q' han sido encargados de confeccionarla por el arreglo y compilacion de los datos que contiene, y lamentando tan solo que su publicacion haya tenido un atraso tan considerable, inconveniente que les toca remediar en adelante.

Escribanos.

(*Articulo comunicado.*)

Muy de acuerdo con lo que se ha dicho por la prensa sobre este asunto, uniremos á ella nuestra voz para pedir al Senado la sancion del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados. Nos permitiremos para fundar nuestra súplica, la enumeracion de algunos hechos, que han de ser quizá apreciados por nuestros legisladores.

Pretenden los Escribanos, que todo lo que pasa bajo sus manos, como oficiales públicos, es suyo, que les pertenece como cosa adquirida con justo y legítimo titulo de la que pueden disponer sin contradiccion, y cuyo derecho están obligados á sanearle los que ellos piensan que se lo transmitieron. Los registros ó protocolos en que se consignan los contratos entre particulares, testamentos etc.—suyos: los espedientes ó procesos en que se ventilan ante los Juzgados y Tribunales Superiores los derechos de diversos individuos—suyos: los archivos en que se depositan estos legajos una vez concluidos—suyos tambien.

No sabemos, ni es del caso averiguar aqui, hasta que punto tienen razon. En nuestra humilde opinion carecen de ella. Veamos ahora si pueden fundarla en el mejor servicio y conveniencia del público. Un Escribano tiene en su oficina un movimiento diario, término medio, de cuarenta á cincuenta espedientes. Decimos movimiento, diario porque merced al monopolio, deben quedar resagados otros tantos. ¿Puede este escribano despachar diariamente aquellos espedientes con el Juez, autorizar sus decretos, notificar, redactar oficios, asistir á remates, tomar declaraciones, practicar embargos, notificar inhibiciones, actos todos que no puede delegar? no, no, no.

Disputan los soñados privilegios, los pretendidos derechos y quiméricos títulos, pero ¿para que, y en provecho de quien? Fácil es comprenderlo.

Nosotros creemos que en una época en que todo el movimiento tiende á la mejora, perfeccion y utilidad pública, debe hacerse con los Escribanos lo que con todo aquello que aparece como obstáculo á una marcha regular. Reglamentarlo ó subordinarlo á las conveniencias de la generalidad. Si es preciso indemnizarles algun derecho que tengan adquirido con título legítimo, hágase enhorabuena, pero que cese de una vez y para siempre un estado de cosas que es incompatible con el bien y ventajas que se deben al público.

Medite el Senado lo que le toca hacer en esta ocasion. Personas muy competentes hay en su seno que sabrán dejar á un lado el clamoreo del interés personal para subordinarlo á la justicia que está antes que todo.

NOTICIAS DIVERSAS.

Rusia.

Publica un periódico un curioso trabajo estadístico, cuyo objeto es demostrar, con motivo de la cuestion de Polonia, los peligros de consentir á Rusia que realice su sueño de *panslavismo*, es decir, la significacion de todos los pueblos slavos bajo el cetro de los Czares.

Tenia Rusia:

En 1328.......	6.000,000 habitantes.
En 1669.......	16.000,000
En 1725.......	20.000,000
En 1762.......	25.000,000
En 1796.......	33.000,000
En 1825.......	56.000,000
En 1831.......	60.000,000

Admitiendo la posibilidad de la conquista del imperio otomano por Rusia, su poblacion se aumentaria de la manera siguiente:

1.° La Rusia de Europa y Asia..................	56.000,000
2.° El reino de Polonia [1815]...............	4.000,000
3.° La poblacion slava de Austria..............	15 000,000
4.° Idem, idem en Prusia.	2.000,000
5.° La Moldo-Valachia y la Servia..............	2.000,000
6.° La Grecia y la Turquia (menos el Egipto)....	20,000,000

Es decir, que Rusia, despues de la reunion de los pueblos slavos y la ocupacion de Constantinopla, tendria una poblacion de 100 millones de habitantes repartidos sobre la sesta parte del globo habitado.

Tales son los cálculos que pueden presentarse para asustar á la Europa con la perspectiva del *panslavismo*, y decidirla á intervenir enérgicamente en favor de Polonia. Pero se comprende muy bien que el carro conquistador de los Czares se ha entorpecido desde hace algun tiempo, y que encontrará más insuperables obstáculos cuanto mas tenga que rozarse con las fuertes potencias europeas. Hasta aquí Rusia para sus anexiones sucesivas no ha tenido que habérselas mas que con pueblosque, respecto á ella, eran infinitamente mas débiles para que pudieran luchar sin sucumbir.

Nueva máquina de segar.

Un diario de Burgos de 12 de Julio, dice lo siguiente sobre la nueva máquina de segar norte-americana, de Wood.

«Hemos tenido el gusto de ver trabajar en esta ciudad la máquina segadora norte americana Wood, y nos ha admirado el ver que con una sencillez grande y sin que se moleste la persona que se necesita para hacerla funcionar, pueda dar tan buenos resultados en la agricultura, ayer mismo hemos visto segar en poco mas de media hora, un trigo de 28 celemines de sembradura, que á fuerza de mucho trabajo y con seis obreros hubiese sido segado en un dia, por nuestra parte no podemos menos de aconsejar á los labradores pudientes se provean de este instrumento tan útil á la agricultura.

«La máquina segadora es sumamente sencilla, y con solo una esplicacion ligera, cualquiera persona puede segar con ella. Ayer mismo, en una de las pruebas que se hicieron, vimos á uno de los labradores de esta ciudad trabajar con ella, y segar un trigo lo mismo que si hubieran estado trabajando toda su vida.

«La prueba se vió en una de las tierras contiguas á la fábrica de papel, pertenecientes á un labrador de esta ciudad, á la cual asistieron el gobernador Sr. Gallostra, el alcalde y varios individuos del ayuntamiento, los Sres. de la junta de agricultura, y un inmenso gentio, que pasó en todos los coches de esta ciudad: los ómnibus conducian la gente como en uno de esos dias de romería.»

No conocemos esta nueva máquina de segar, é ignoramos si hay alguna aquí; cumplimos entre tanto con el deber de llamar la atencion de nuestros agricultores sobre esta noticia, para que tomen informes sobre esta nueva segadora que podria serles tan útil, mucho mas ahora que la falta de brazos es cada vez mas grande.

Estado Oriental.

Del *Nacional* de ayer tarde tantamos las noticias que damos en seguida, debiendo agregar que se nos asegura existen desde ayer cartas en esta ciudad que dan iguales noticias, agregando que la ciudad de Montevideo se fortificaba, y que la guardia nacional estaba ocupando los cantones.

He aqui las noticias:

«Por persona venida en un buque de vela salido ayer á la 9 de la mañana sabemos lo siguiente:

«No atreviéndose Moreno á pasar el Rio de Santa Lucía para atacar á Flores que estaba del otro lado, este hizo pasar una division al mando de Caravallo que ha interpuesto entre Moreno y Montevideo para impedirle la retirada.

«En el acto de pasar Caravallo se le incorporó una fuerza como de 100 hombres de caballería de los de Moreno con su gefe, Fausto Fernandez, á la cabeza.

«La noche antes habia llegado un chasque de Moreno, y en el acto hicieron salir cañones y marchar en proteccion de Moreno al batallon de la Union, movilizando al 2.° de Nacionales y haciendo ocupar á este el cuartel de Bastarrica en la Union.

«El gobierno habia hecho hacer barricadas, en la ciudad reinaba con este motivo la mayor alarma. La cosa pues debe estar muy apurada.

«El *Libertad* habia llegado el Domingo á las 2 1[2 de la tarde con algunas averías.

«El *Menay* debe salir hoy, y mañana lo tendremos aquí.»

Vapor «Salto.»

Toca al Gobierno Nacional averiguar lo que hay de cierto sobre el siguiente hecho que refiere la *Democracia* de Gualeguaychú.

«Sabemos con seguridad que el vapor argentino *Salto*, ha traido á su bordo de Montevideo, 40,000 cartuchos á bala,

«El capitan de ese vapor que lleva bandera argentina debe ser castigado severamente por su indebida conducta.

«El capitan del *Salto* ha faltado á su deber, porque ese paquete no puede convertirse en *transporte* del gobierno de los blancos.

«Ese capitan ha faltado á su deber por que el reglamento de los paquetes, le prohibe recibir combustibles á su bordo.

«Y no se quiera disculpar el capitan del *Salto* con que no sabia lo que trair, pues, como se lo observaron varios pasageros, los cajones traian en las tapas, en letras gordas, una inscripcion que decia: *mil cartuchos á bala*.

«¿Será que el Sr. Ceppi hace este servicio al gobierno de los blancos, en recompensa de haberlo tenido injustamente preso.»

E. E.

Buen negocio.

Se ha efectuado la venta del vapor *Correo* en 500 onzas de oro.

«El gobierno Oriental *ha hecho buen negocio*, y sus agentes que lo negociaron merecen un bravo por la *habilidad* que tuvieron en comprar el vapor «*Correo*» *en tan bajo precio*.

Esto dice la *Democracia*, y nosotros agregamos que, con negocios tales, pronto va á desaparecer el empréstito que hizo el banco Maúa á el gobierno de Montevideo.

Empeño.

Hay un empeño decidido en algunos de los órganos del partido blanco, en hacer creer que reciben refuerzos del Entre Rios, y que el general Urquiza esta decidido á prestarles apoyo. Francamente, no sé que ganaria con esto el partido blanco, pues dado el caso que pasasen esos gefes y soldados que dicen, no creemos que ellos serian suficientes para asegurarles el triunfo, siendo por otra parte una mengua para ese partido, el que se jacte de recibir el auxilio estraño, y una muestra de su impotencia cuando tiene que recurrir á unos cientos de soldados entre-rianos en busca de salvacion.

Solo un partido que apela á los últimos recursos para sostenerse hace lo que el partido blanco, y nada probaria mas su incapacidad y su situacion desesperada, que la bajeza y el empeño qne muestra en jactarse del auxilio que dice le prestan los federales del Entre-Rios. Este solo hecho basta para pintarnos el estado en que se halla el partido del Cerrito y de Quinteros.

Para que se vea como se baten palmas en el Salto, á los ausilios del Entre Rios, véase lo que dice el periódico que se publica allí.

El Coronel D. Telmo Lopez.

«Este distinguido gefe Santafesino ha llegado á este pueblo el Jueves á la noche con varios gefes y oficiales entre ellos los Mayores D. Segundo Lucero de Alva, D. Isauro Argüello—Oficiales, D. José Garay D. Mariano Peñaloza,.

«Traen como cuatrocientos voluntarios Santafesinos y Entre-Rianos que la mayor parte ya están de este lado, y sigue el pasage de esos patriotas que con tanto entusiasmo vienen á defender las instituciones holladas por el vandalage del *Libertador* Flores.

«Felicitamos al Sr. Coronel Lopez como á los Sres. gefes oficiales y tropa que lo acompañan, y deseamos que su permanencia entre nosotros les sea agradable, y puedan regresar á sus hogares coronados de gloria, contando siempre con la gratitud del pueblo oriental que con tantos vínculos está unido al pueblo Entre-Riano»

Esto dice el *Demócrata*, pero hay que hacer notar que, cartas recibidas del Salto dicen que no hay tal pasada de 400 hombres, pues solo Telmo Lopez, Waldino Urquiza y otros pasaron con algunos individuos, y que este último ya se habia vuelto á Entre Rios. Asi es que el periódico Salteño agrega á la bajeza la mentira.

Aduana de Gualeguaychú.

Ingresos del mes de Agosto,

Importacion..............	6542 75 1[4
Exlingage................	207 89 1[8
Adiccional................	8533 51 3[4
Depósitos................	58 51
Esportacion..............	7393 94 7[8
Papel sellado............	252 72
Correos..................	104 20
	$ 23,091 53

Frutos esportados en Agosto.

Astas, número..........	54103
Aceite potro, @.........	896
Cueros vacunos.........	23178
» potro...........	6102
» lanares, libras...	725
Cerda, arrobas..........	740
Canillas, número........	70500
Ceniza, toneladas.......	396
Carne tasajo, quintales..	9477
Grasa de vapor, arrobas..	12630
Garras, quintales........	32
Huesos, toneladas.......	44
Leña, carradas..........	406
Plumas avestruz, libras..	879

Capital importado.......	44141 41 1[8
» exportado.......	147680 96 1[4

Noticias del Uruguay.

Por el *Salto* llegado el Mártes á la tarde de los puertos del Uruguay, se tienen algunas noticias de la costa oriental; pasageros y cartas que han venido en ese vapor dicen, que es incierto que pasasen hombres del Entre-Rios en auxilio de las fuerzas blancas, y que las noticias que dá el periódico del Salto en este sentido, tienen por objeto introducir la alarma en el Gobierno Nacional para ver si obra contra las autoridades del Entre-Rios, y ver asi si pueden conseguir el auxilio que les pide la desesperada situacion en que se encuentran los gefes que obedecen todavia en las costas del Uruguay al Gobierno de Montevideo.

Dicen de Paisandú que Medina se hallaba á diez leguas de aquel pueblo y á pié; que esperaba caballos que debian pasar de Entre-Rios, y que fué á comprar D. Diego Lamas.

Las guarniciones del Salto, Paisandú y Mercedes, no se movian de los alrededores de los pueblos, pues las partidas de colorados dominaban toda la campaña.

Noticias directas del General Flores.

Una persona de nuestra amistad y á quien damos entero crédito, nos suministra las siguientes noticias que ha obtenido por una persona de su familia llegada hace pocos dias del campo del General Flores.

La division á sus inmediatas órdenes consta de 1,500 hombres: ella hace ejercicio de infanteria y caballería y se encuentra bien equipada y armada.

Por los datos que se tienen en el cuartel General, el Coronel Goyo Suarez tiene á sus órdenes un cuerpo de ejército de 1,000 hombres del otro lado del Rio Negro.

Manduca Carabajal que recorre los Departamentos de Maldonado y Minas, otro de 600 plazas.

Se calculan en 1,000 hombres los distribuidos en otras partidas que recorren la campaña oriental.

Como 25 á 26,000 caballos tiene actualmente en invernada el General Flores.

Casi todas las fuerzas de caballería que pertenecieron al ejército de Lamas se hallan hoy á las órdenes del General Flores.

Puede calcularse hoy en cerca de 3,500 hombres el ejército revolucionario en el Estado Oriental.

«Nacional.»

Reloj caro.

Segun vemos en la *Memoria municipal* de 1862, el costo del reloj de Cabildo y su colocacion en aquella torre, ha ascendido á la friolera de 382,384 $ m[c!

¡Cáspita con el tal relojito!

Con lo que ha costado podria haberse construido un edificio con reloj y torre.

La «Amalia.»

Esta barca española que el lúnes hacia señales pidiendo amarras, parece que no pudo sostenerse en su fondeadero, y ha ido á encallar en la costa frente de San Isidro. Ignoramos si en la posicion en que ha quedado se podrá conseguir volver á poner ese buque á flote.

Ferro-carril del Norte.

El temporal de los primeros dias de la semana no ha causado casi daño al ferro-carril del Norte; solo el *tranway* es el que ha tenido que suspender su carrera por haber sido en parte destruido en el trayecto entre las calles del Parque y Charcas. Su reparacion será obra de pocos dias, pero como la empresa ve que esta clase de via no es suficiente para el tráfico q' tiene, parece q' se ha resuelto á llevar el camino por locomotoras á vapor hasta donde va hoy el *tranway*, á cuyo objeto se ha dirigido ya á la Municipalidad.

Nos parece muy acertada la idea de la empresa, y creemos que la Municipalidad no tendrá incoveniente en que se lleve á efecto.

CRÓNICA LOCAL.

Dudas—Las dudas son las espinas de que está sembrado el camino de la inteligencia.

El hombre que quiere darse cuenta de lo que lo rodea, se ve por todas partes punzado por estas espinas.

Cuando recien entramos en la vida, nadas nos inquieta, porque nada sabemos.—Un niño no tiene dudas, pues ellas son desvanecidas inmediatamente por las respuestas de la madre ó aya.

Pero cuando pasamos esa edad en que solo vemos la apariencia de las cosas y en que la inteligencia se halla satisfecha con su ignorancia, entonces nos asaltan las dudas.

Al atravezar ese punto de transicion entre la infancia y la juventud nos hallamos en un estado en que nada nos satisface y el esceptisismo empieza á invadir nuestras creencias.

Pero entonces tambien empieza á desarrollarse en nuestra alma un sentimiento estraño que hasta entonces no habiamos esperimentado.

Miramos nuestro interior y sentimos palpitar en nuestro pecho un objeto en que hasta entonces no habiamos reparado: nuestro corazon.

Reflexionamos sobre nuestras ideas y descubrimos allá en el fondo de nuestra alma, velada aun por el misterio, la palabra *amor*.

Echamos nuestras miradas al mundo en que vivimos y se presenta á nuestra vista un objeto que hemos visto desde nacer bajo formas distintas y que ahora le vemos rodeado por una aureola de luz májica que nos atrae: *la muger*.

Y entónces es que invaden nuestra inteligencia y nuestro corazon á un tiempo dos cosas diametralmente opuestas: el ecepticismo y el amor.

El jóven que siente punzar su inteligencia por la duda, se refugia al lado de una muger y en la mirada encuentra un cielo despejado, sin nubes y alumbrado por la benigna luz del amor.

Así las sombras del ecepticismo se disuelven ante la claridad del amor.

La inteligencia sin el corazon estaría sola y desamparada en el mundo y muy pronto moriria entre sus escollos.

El corazon es la fuente que con aguas saludables refresca y dá vida á la inteligencia marchitada.

La muger tiene en sus ojos la luz que el mundo niega al hombre y en sus lábios el aroma inefable de los placeres.

Cuando el hombre llega á mirar esa luz y á aspirar ese aroma, puede recien llamarse feliz.

Para el enamorado no hay dudas: La amada es la verdad suprema de su vida y ante su amor de nada duda:—no puede concebir el engaño ni la falsía en los lábios de la mujer amada.

Pero tambien llega un momento en que el corazon revienta por la opresion del desengaño; en que su pasion se ahoga en el veneno que gota á gota fué esprimiendo en él la falsedad de su amor.

Entónces de pierta de ese sueño halagador que embotaba sus potencias, la luz que despedia la mirada de su amada desaparece, las sombras del desengaño caen sobre su inteligencia, y el amante lanza un grito de desesperacion quedando de nuevo sumergido en las tinieblas de la duda.

Las espinas de la duda vuelven á punsar su inteligencia.

La muger que fué la salvadora del amante, es ahora la causa de la desesperacion.

Fué primero el ánjel y despues el demonio.

Dispensadnos, lectoras, pero esta es la verdad.

Sin embargo, para vuestra defensa os ofrezco otra no menos cierta y es: que el hombre que se enamora merece bien este castigo.

Suspiro:—

—¿Porque dime mi bien, porqué suspíras?
—!Ay! aquí madre mia, siento un dolor!
—Reclinada en mi pecho, con mi amor
Calmaré tu sufrir.—Madre, deliras
—Oh! qué tienes mi bien dilo, no miras
Cuanto sufre tu madre de temor
Al ver tu triste cara tu color?
—Sueño, madre adorada...¿Di, qué aspiras
—No lo puedo decir ¡ah no diria
—No lo puedes decir, hija....ese llanto!
Ya mi hija no me quiere!—Madre mia!
—Habla, mi corazon, habla mi encanto
—Oh! no—Dilo por mí—No, sufriria
Perdóname por Dios ¡ay! le amo tanto!

Las plagas:—

Plaga es para el inquilino
La familia del casero,
Plaga para el tabernero
El que no le paga el vino.
Para el nieto de Pepino
Es plaga la situacion;
Para Josefa, Ramon,
Para todos, Pepa Guerra,
Es decir que hay en mi tierra
Las plagas de Faraon.

Asombro inútil.—Un payo veia pasar dos diputados.

—¿Quien es ese Diputado gordo? preguntó á un su amigo.

—Oh! dijo el amigo, ese diputado gordo es el mismo que acaba de poner á dieta á las dos ordenanzas del Presidente.

—Pero hombre—dijo el payo—¿no es ése el mismo á quien tantas veces hemos acompañado con la vista, dentro de su carruage, cuando se hacia batir marcha, precidido por seis caballos blancos y escoltado por ocho del mismo pelo, los cuales caballos iban montados por otras tantas ordenanzas con plumero en el gorro y otro colorado en la casaca?

—Claro está! pues es el mismo.

—¿Y como es ahora tan enemigo de las ordenanzas, habiendo sido antes tan amigo de ellas?

—Imbecil: tu debias conocer el refran: cada cosa á su tiempo y los nabos en adviento. Cuando era gobernador le gustaban las ordenanzas: ahora que es diputado, como no las necesita, los pone á medio sueldo.

—Ah! dijo el payo, abriendo tamaña boca y asombrado del ingenio de su *partuer*.

Un contador derrotado.—D. Marcelino anda siempre con problemas de álgebra. Ya me tiene seco con tanta historia.

—Voy á poner á vd. un problema, decia el otro dia delante de Pablito.

—Yo le pondré otro, dijo Pablito.

—Veamos.

—Cincuenta burros á 100 onzas y media el centenar y medio de burros, á como sale cada burro?

—Necesito papel y lapiz—dijo Don Marcelino.

—Hombre replicó Pablito, á onza por burro, sin lapiz y sin papel.

Remedio eficaz.—Jamás podré olvidarla, decia Saturnino, hablando de una muger que va á casarse con otro. La amaré, siempre, siempre. Si! respondió Juan Carlos: cásese vd. con ella y se curara de su pasion en menos de un mes.

Mi sirviente—Esta figura alta y escuálida que ven vds. con un sombrero á lo fantasma, es ni mas ni menos que mi sirviente. Tenia muchas habilidades, entre otra la de no hacer nada, pero no se puede negar que progresa todos los dias. Antes era aficionado á la *media caña*; ahora no quiere saber nada de *medias*, y se ha dedicado á la *caña* por completo.

El otro dia le pregunté cual era el calzado que mas le gustaba, con ánimo de regalarle un par de botines. Las botas, me respondió sin vacilar. La razon es que las botas tienen *caña*.

Estadística original—Del buzon sacamos la siguiente estadística formada seguramente por un dependiente de tienda. La publicamos sin variarle nada.

Lista de las personas que entraron á una tienda calle de....y no compraron nada.

La pampita á comprar flanela, dijo que era *mu cara*.

Una flaca á buscar coleta: dijo que queria mas *juerte*.

Una muchacha muy linda á buscar géneros de lana: no le gustaron.

Dos muchachas á buscar boas: *ofertaron* ¡30 pesos!!

Una señora de luto con un chiquito á buscar bramante: revolvió media tienda, pidió muestritas y el *último precio*, y despues fué á comprarlo á otra tienda vecina.

Dos vascas á buscar pañuelos de cuadros: revolvieron mas de cien pañuelos y *ofertaron* un despropósito.

Dos hijos de la *bella* Italia á buscar zaraza, pañuelos, medias, *carzuncillo* y no compraron ni medio.

Una muchacha de ojos azules, con una sirvienta muy fea que no quiso comprar un velito blanco.

Una gaucha altísima preguntó por zaraza *pa vestido*, se le pidió 5 y medio pesos y se enojó diciendo que si la *craiban* recien bajada de las carretas, que por su pago las vendian los bachichas mercachifles á 20 *riales*, tan *guenas sinos* mejores.

Una negrita á buscar miriñaques: dijo que iba á volver.

Una niña con una señora vieja, á buscar medias largas: dijo la niña que todas eran grandes para su pié y angostas de pierna.

Una parda flaca á buscar pañuelos de cuadros: no le gustaron.

Una viejita á buscar medias azules de lana: dijo que eran de *cernir melones*.

Un señor gordo á buscar tapados: pidió que le llevasen cuatro á su casa para escoger, y los devolvió á los seis dias, porque *no les gustaban* á las niñas.

Una señora á buscar camisas para su esposo y cinta de hilera: dijo que las camisas eran grandes de cuello y chicas de puños y la cinta de hilera muy ancha: despues volvió y ofertó 30 pesos por las camisas, que cuestan mucho mas. Dijo que los tenderos á todo sacaban que habian subido las onzas y el algodon.

Una muchacha á buscar géneros de seda: se llevó mas de veinte muestritas para lavarlas á ver si desteñian.

Esta es la lista de las personas que han entrado y no han comprado nada en una de las noches en que andan mas clavos por las tiendas.

Las personas que compraron fueron unas muchachas de la calle del Temple, otra de la calle del Parque y una rubia que el patron quedó chupándose los dedos.

Nota.—No vayan ustedes á mostrar esto á ningun tendero, porque podria conocer la letra y embromarme.

¿De dónde saldrán?—Todo el mundo anda diciendo, como estribillo ¿de dónde saldrán estas misas? Pero es el hecho que todo el mundo habla á tontas y á locas porque nadie me dice que quiere decir con semejante dicharacho,

Hojeando un librejo apolillado y dado al diablo, he encontrado lo siguiente etimologia del refran popular:

Un hombre se moria y se puso á ordenar un testamento.

—Dejo cien misas dijo, por el alma de mi abuela.

—Item dejo doscientas para el alma del general Quiroga,

—Item dejo cicuenta para el alma de D. Martin.

—Item dejo doscientas cincuenta para el alma de D. Cayetano.

—¿Y de dónde saldrán esas misas? preguntó impacientado el escribano.

Hombre, es claro, de la sacristia—dijo el testador.

El testador no tenia ni diez reales cobre.

Voy á andar en coche—Es una cuenta muy sencilla, dice D. Francisco. Yo pago mil pesos de casa. Con alquilar un coche en la misma suma, duermo adentro y andando en coche, me ahorro el alquiler de la casa. Esto parece una necesidad, pero de ella dan ejemplo todos los dias las que andan luciendo sedas y reducen su mesa al prosaico puchero. Por la misma razon, Marianito, á quien encontré dias pasados lustrando sus propias botas, para ir al palco que habia comprado en Colon, me esplicó su posicion con mucho garbo, diciéndome: hombre! ¿por qué no me he de privar de lo superfluo, cuando puedo pasarme de lo necesario?

¿Decidme si no profesas las mismas doctrinas el que gasta guantes de treinta pesos y se plancha á veces los cuellos, para guardar la armonia del conjunto?

Intolerancia D. Juan Martin está empeñado en que le he creer cuanta patraña me cuenta de sus viajes á Europa. Noches pasadas le referia yo que un negro de las Conchas habia logrado convertirse en gran cazador de tigres, cubriéndose el brazo izquierdo con pieles de carnero y presentándose al tigre, cuando se precipitaba sobre él, para apuñalarle, entretando, con un inmenso facon que cargaba en la derecha.

D. Juan Martin no me quiere creer.

Señor, le dije yo, si vd. no cree en mi tigre, no creeré yo en ninguno de sus viajes á Europa.

D. Juan Martin se decidió entonces á tener la fé del apóstol.

Justicia—

¿Habrá mengua? ¿Habrá traicion?
Cobrarle la casa á Rita!
Mientras que la pobrecita
Solo vive en el balcon;

Lo que son los tiempos—Un señor Diputado de Catamarca, hablando de las muchas atenciones que tenia el Contador del Correo, dijo que sobre el pesaba todo el trabajo de la reparticion y que el Director *era un mas fantasma*!

Vean vdes., en los tiempos antiguos, los fantas eran unas sombras siniestras, que andaban envueltas en sábanas blancas. Quien habria de decir que, con el tiempo las fantasmas se habian de poner tan rozagantes!

A Juan Pedro, ó mejor á su calva—

Con mechas de pelo atado
Juan Pedro tienes el mate
Que, sin decir disparate
Dijo que es mate *ensogado*.
Te juzgué poco sesudo
Por ello, mas estoy viendo
Que á pelos que van huyendo
No es malo echarles un nudo.

Respuestas—¿Quién está impedido de repicar?

—El que anda en la procesion.

—¿Quién es el que abarca mas?

—El que aprieta menos.

—¿Por qué los mas subvencionados entre todos, andan hablando de subvenciones?

—Por evitar la concurrencia.

—¿Cuál es la santa menos civilizada?

—Santa Bárbara.

—¿Cuál la mas inaccesible?

—Santa Rosa, á causa de las espinas.

—¿Cuáles son los santos que no están en cielo?

—El jueves, viernes y sábado santo, el campo santo, el palo santo y el capitan Santa Rita, á quién el Dr. Ferreira mandó dar de baja por haber permanecido de capitan durante 28 años.

—¿Por qué lleva Rodriguez el tintero á las sesiones?

—Porque no puede el tintero ir solo.

—¿Cómo concluye la carrera de todos los hombres?

—Con unas.

—¿Por qué da vueltas un perro antes de acostarse?

—Porque no le ponen almohada.

—¿Por qué entierran á los muertos?

—Porque no pueden enterrarse á sí mismos.

—¿Cuál es el hombre mas dificil de calzar?

—El que no tiene piernas.

—¿Cual es la cabeza mas dificil de peinar

—La del calvo.

—¿Cual es el mejor medio de que el dulce no se llene de moscas?

—Comerle.

Robo.—Ayer tuvo lugar uno en una tienda de la calle de la Vivtoria que, aun que de poco valor, no carece de ingenio.

Un individuo perfectamente vestido, pidió ver las cajas de perfumeria y no encontrando ninguna á satisfaccion, salió sin comprar nada. El tendero las volvió a guardar sin desconfianza alguna; pero, uno que habia estado observando al supuesto comprador, previno al dueño de la tienda que algo habia sustraido de las cajas, mientras las examinaba.

Fueron estas revisadas rápidamente y en efecto, se encontró que de tres de ellas, faltaban: un frasco de esencia, una jabonera y una cajita de polvos de dientes.

El ratero fué alcanzado y conducido á la tienda, donde temoroso de ser descubierto, entregó todos los objetos que habia sustraido.

Hé aqui un ingenioso método de procurarse objetos de tocador!

La única dificultad es que el tal método, sirve tambien para ir á la cárcel.

Sin embargo, el dueño de la tienda perdonó generosamente al ratero.

Esto tampoco lo sabe la Policía.

Santa Rosa.—Sobre todo lo que se ha dicho acerca del temporal de Santa Rosa, unos devotos envian la siguiente protesta.

Vamos á protestar á nombre de nuestra Santa patrona, ofreciendo caucion de rato et grato, contra la injusticia atroz de todos los cronistas. y hecho—localistas de diarios en esta ciudad incluso nuestro amigo el «Standard», atribuyendo á nuestra patrona el temporal porque atravesamos aun hoy *ocho de Septiembre*, es decir, nueve dias despues del 30 de Agosto aniversario de la Santa.

¿Que dirian los cronistas y hecho-localistas de la Tribuna, Nacion Argentina, Nacional, Standard, si les colgaramos las crónicas y hecho locales del «Progreso» «Comercio», diario de la tarde y «Brithis Paket»?—Por cierto que alzarian, y con razon su voz al cielo, pues nadie está obligado á responzabilizarse por actos agenos—¿Y porque hacemos pesar sobre nuestra predilecta patrona Santa Rosa lo que ha tenido lugar en los dias que pertenecen á San Fausto, San Juan Martir y San Adriano? ¿Con que derecho nos quejaremos de ella, si ofendida por nuestra injusticia y siendo que ni sentimos agravio ni agradecemos benéfico, nos sacude una buena y bien merecida felpa el año próximo?

Confesad pues, vuestra ligereza; pedid perdon á Santa Rosa—y dad al Cesar lo que al Cesar pertenece—Nuestra patrona nos regaló en su dia una benéfica y reparadora lluvia.

Tres devotos.

Cosas á las que no debe hacerse caso—A las amenazas en los diaros de publicar el nombre sino devuelven el objeto substraido.

A las recomendaciones sobre actores, músicos y pruebistas que aun no se han visto ni oido.

A los corresponsales de los redactores de diario que empiezan con «mi querido fulano.»

A los saca manchas pues todas aparecen con mas intensidad á los pocos dias.

A los vendedores de loteria que ofrecen la suerte grande.

A los que ofrecen vender sus mercancias *mas barato que en otra parte*.

A las posturas que hacen los gurupines remates, especialmente de cachivaches.

A las decantadas tarifas de los carruages de plaza porque cobran lo que les dá la gana y se les paga por evitar escandalos.

A las frases sentimentales de los acompañantes de entierro *por temporada*.

A los ofrecimientos de palabra cualquiera que sea su especie.

A las proezas relatadas por el héroe en persona.

A las quejas sobre la adulteracion de la leche puesto que se vende pura en todos los barrios y mercados de la ciudad y sus habitantes prefieren la de los lecheros.

A la hora que se señala en los anuncios para empezar las funciones en los teatros.

A las semillas de flores con nombres pomposos y desconocidos—Son por lo general espuelas de caballero ú orejas de fraile.

A las quejas de los muchachos desaplicados contra los maestros: siempre se hacen las victimas.

A los melindres de ciertos pulcros ante una mesa cubierta de majares: quisieran devorarlos todos.

Al dolor de los médicos y boticarios cuando invade una peste.

A los empeños *de personas respetables*, para que se repita una funcion ó para que un callista no abandone el pais.

A los que ofrecen embellecer á las viejas ó hacer salir el pelo á los calvos.

A los dentistas que aseguran que se come muy bien con dientes postizos.

A los saca muelas que ofrecen estraerlas sin dolor.

A los muchachos, cuando dicen que *ya no lo han de hacer mas*.

A las muchachas, que dicen que se componen por ellas mismas y no por causa de los *otros*.

A las mamás jóvenes que se *sacrifican* para llevar á sus hijas al Progreso ó á los bailes de máscaras.

A los papás que tienen *ocupaciones* despues de las diez de la noche.

A los abuelos cuando menean la pierna, al despertarse, para que no crean que se duermen sentados.

Al republicanismo de los diputados que andaban con escolta sacando chispas de las piedras y haciendose batir marcha cada cinco minutos, cuando eran gobernadores. Amen.

El dandy de aldea—Dejamos el otro dia á nuestro héroe marchando hácia el baile á que habia sido invitado y para el que, como hemos visto, se habia acicalado tanto.

Inutil es decir que llevaba la cholla llena de esperanzas é ilusiones; las voy á hacer desear! decia con su vocesita de tiple; voy á bailar poco, y solo con aquellas que puedan alternar conmigo; lo que siento es q'no voy á poder comer bastante porque me *apreta* mucho el chaleco, pero en fin, me echaré algo al bolsillo.—Ya estoy cerca de la sala; me pondré los guantes.

Y el dandy comenzó á calzarse unos tremendos guantes primos hermanos de los que llevaba el famoso Cid campeador cuando salia á hacer de las suyas por esos mundos de Dios. Luego que se los hubo puesto, se acomodó las velas (vulgo cuellos), se estiró los pantalones, espectoró, sacó un pañuelo en forma de panal y empuñándolo con la siniestra, mientras que sustentaba en la diestra una de *las peninsulares del sud*,—avanzó con aire de Narciso hácia el sitio en que se hallaban las apergaminadas mamas, saludándolas de esta manera:

—Como *le va* á ustedes? Esta noche voy á darles conversacion, porque como no pienso bailar...

—Y porqué? pregunta con voz chillona uno de los vejestorios.—Pues las muchachas están con muchas ganas.

—Otrr! déjelas nomas; no se les ha de reventar la *yel*; ya son grandecitas. Bueno, voy á dejar el sombrero en el comedor y á apurar al mulato pa que toque un valse.

Y diciendo esto, trajo al pianista preguntándole con aire de alcalde:

—Ché, sabés tocar *el ingrato?*

—No, señor.

—Ah mulato bruto! Y *la indina?*

—Medio la sé.

—Bueno, va, tocála, que ya vamos á mover las de bailar.

Se oye entonces una confusion de sonidos atroces: los mozos comienzan á sacar compañeras: nuestro leon se dirije á una de las muchachas y empinándose sobre el pié derecho y echando el otro hácia atrás, le dice con voz acaramelada:

—Tomasita, quiere salir á dar conmigo unas cuantas *güeltitas?*

—Está bien, dice frunciéndose la dama interpelada.

Y puestos en facha, es decir, asentando nuestro galan su manopla en las espaldas de la silfide, á manera de una inmensa joroba, y oprimiendo la no muy blanca mano de su compañera entre la suya y el acartonado pañuelo, comienzan á jirar como trompo dormilon con gran trabajo del danzante, cuyos pisones quebraban un ladrillo en cada vuelta y levantaba una nube de polvo.

—Qué mannífico es esto, no Tomasita? A su lado me pasaria un dia sin comer. Está riquisima, y mas todavia con el calor del valse.

—Jesus! Que cosas tiene usté!—Favor que usté me hace, no merezco tanto.

—No crea usté, si es la pura verdá: cuando estoy con usté me parece que soy una vejiguita de grasa al sol; me *derrito* de amor.

—Eso se lo dice usté á todas.

—No sea indina, pícara, baileinos.

En esto cesa el piano. El dandy conduce la dama á su asiento.—En el curso de la noche baila dos ó tres veces mas con Tomasita y con una de las hijas del Juez de Paz reproduciendo en todas la conversacion anterior, y dirijiendo de cuando en cuando á las viejas alguna de esas pullas mochas que acostumbra lanzar cuando está de humor, como por ejemplo:—*Ya se está durmiendo? se le van los bueyes*; *se ha muerto*, y otras de este jaez.

Llegó por fin la hora del ambigú. El elegante sirvió á las damas grandes trozos de cordero asado, y sendos platos de dulce de batatas, interrumpiendo de vez en cuando sus funciones de trinchádor para irse al patio á devorar famelicamente algunas *presitas*, sin descuidar por supuesto de llenar sus bolsillos de masas y confites. Para reconciliarse con una de las niñas á quien le habia dislocado un pié con sus adoberas, la ofreció una perita abrillantada, acompañando el ofrecimiento con estas palabras:

—Esta perita es mi corazon.

—Déjese de corazon; bonita me tiene con el pisoton que me dió! contestó la muchacha rechazando el presente que aceptó al fin por las repetidas instancias del jóven aplanador.

Por fin se retiró cargado de trofeos, creyendo haber dado gatazo.

Resultados de su presencia en el baile:

La sala desenladrillada

Las provisiones de boca concluidas.

Los vestidos de las muchachas que bailaron con él despretinados.

Algunos individuos cojos.

Los cinco dedos de su mano estampados indeleblemente en las espaldas de sus compañeras.

Resultados para él:

La cabeza llena de ilusiones.

Una indigestion que lo tuvo toda la noche sin dormir.

Lo que puede el tiempo—Un jóven que veis ahora en los sitios mas concurridos, brillantemente adornado, de lujoso reloj y guantes, botas muy lustrosas y lente, cabello rizado, elegante; hablando con los hombres de política, con las damas de amor y de modas—no hace mucho que muchacho de chiripá y espuelas roncadoras se bajaba de un lindo caballo en la casa de un amigo de su padre, estanciero rico que mandaba á su hijo á educarse al pueblo.

A los pocos dias que el gauchito estuvo en la casa, se ofreció mandar llamar á un señor que vivia en un hotel; dieron al muchacho las señas del hombre y del hotel:—salió y volvió despues de tres horas con la noticia de no haberlo encontrado.

—Pero es imposible, si á la hora que te mandé está siempre en su cuarto.

—No sé señora, yo recien vengo porque he andado anoticiándome de él por todas partes y nadie lo conoce.

—Si no puede ser hombre, ¿por quien ha preguntado.

—Y diai por el que me dijo, pues.

—Por quién?

—Por D. Hotel.

¡Cómo cambian los tiempos! El que ayer preguntaba por D. Hotel, hoy habia de serias cuestiones de política. Es verdad tambien que á veces, suele decir cosas sobre política, parecidas á su pregunta célebre.

Definiciones—

LA VIDA.

Qué es la vida? una ilusion,
O mejor, una bobada;
Trabajar, ó no hacer nada,
Ayuno ó indijestion,
Ir al paseo, al sermon,
Padecer, gozar, mentir,
A uno dar, á otro pedir,
Tener sueño, desvelarse,
Por cualquier cosa apurarse,
Y al fin y al cabo, morir.

LA MUJER.

Un ánjel en la apariencia,
Un diablo en la realidad,
Que al grito de libertad
Nos roba la independencia.
Contra su astucia no ciencia,
Nuestro llanto es su placer,
Y al tratarla de de ofender
Dice el mas despreocupado;
—Bendito quien nos ha dado
Ese hueso que roer!

Nombres raros—Cuenta un porteño que ha viajado por las Provincias, que de Córdoba adelante empezó á oir unos nombres tan raros que no pudo resistir á apuntarlos en su libro de memorias.

Existe dice en las provincias una gran preocupacion respecto á los nombres; nadie permite que se dé á un caico otro nombre que el del Santo en que nace; creen pues que permitiendo Dios que cada individuo nazca en un dia señalado seria faltar á la ley divina no bautizar al niño con el nombre del dia.

Esta preocupacion ha conducido á llamar á una *Da. Sagrario*.

—Da. Sagrario?—Donde está Da. Sagrario? dijo nnestro amigo al llegar á una posta; quiero conocerla.

Da. Sagrario era una vieja alta enjuta, varonil, barbuda y despiltrajada—precisamente todo lo que no podia convenir con su nombre. Da. Sagrario tenia un yerno, dueño de la otra posta que se llamaba *D. Difuntos*; habia tenido el pobre la desgracia de nacer en el dia de difuntos, y sin mas ni mas le plantaron don Difuntos.

Este era un hombre bajo, rubio, gordo y colorado—es decir todo lo contrario de lo que se figura uno de un hombre que se llame Difuntos;—á mi se me figuraria una persona flaca, alta palida en fin, como un difunto.—Mas bien á Da. Sagrario le convendria llamarse *Difuntos*.

Habia ademas por las cercancias una chinita muy bonitilla que tenia el nombre de *Animas benditas*—habia nacido en el dia este.

La familia y las conocidas observando que era largo el nombre, convinieron en llamarle *Animita*.

Por lo demas, D. Dolores, D. Tereso y Da. Llagas, son nombres muy comunes y sin embargo al lado de estos nombres tan feos para las personas, no es raro encontrar un perro que se llame Temistocles, Napoleon, Pandafilando, nombres que los dueños de Posta oyen á los pasajeros.

Yo conocí una lorita de un muchacho que se llamaba *Manuelita* mientras que el muchacho se llamaba Chingolo.

En fin, tan nombres son estos como cualesquiera otros, pero son á fé mia, nombres raros.

Teatro—Antes de anoche, Colon encerró una selecta concurrencia que aplaudió de muy buena gana la linda comedia que se representó en él.

La comedia, á pesar de la sencillez de su argumento, es muy actractiva y lleva al espectador sin fatiga y agradado de una escena á otra.

En nuestra opinion ha sido muy bien representada. Las Sras. Toral, como siempre, han llevado la naturalidad en sus papeles hasta la idea misma del autor. El Sr. Vila ha hecho el papel de celoso discreto, primer celoso de este genero q' hemosvisto y primer buena representacion de ¡él tambien.

El Sr. Cubas tiene la habilidad de completar tan bien las ideas con gestos, que el espectador no queda contento si al fin de una frase no hace un gesto, y no tiene mas que desear cuando lo hace.

El Sr. Cuello que se presentó por primera vez en la noche del mártes, fué muy bien recibido por el público. Creemos que merece la acojida que el público le hizo, si siempre espresa sus papeles como en esa noche. Asi lo esperamos.

Carolina en la pieza final, fué la artista de siempre Graciosa, picante, con sus finos modales y el ligero tinte de coqueteria con que coloreó su papel, fué acreedora á la admiracion q' le dispensan siempre los amigos del arte. Aquellas palabras que salian de sus lábios mas rojos que un clavel encarnado, describiendo su vida de casada, rodeaban á la graciosa costurera de un encanto indescribible. Desde su bien modelada cabeza, hasta la estremidad de su piecesito chino, que levantando el ruedo del su vestido trastornaba el alma de su primo,—toda ella tenia el encanto de aquella frase: *bendito sea mi tio!* que dejó la envidia en pos de su sonido en mas de un corazon. Felices primos!

Saludamos al resto de los actores que trabajaron el martes en Colon.

Vapor «Menay»—Es esperado hoy de Montevideo y saldrá hoy mismo á las 5 de la tarde.

Para Montevideo—Hoy llegó el vapor «Libertad» procedente de ese puerto y seguirá viage á la tarde para el mismo destino.

Beneficio—El actor de *Acertar por carambola*, el hombre de *La familia improvisada*, llama al público para su beneficio, que debe tener lugar el sábado próximo.

El Sr. Cubas se encarga esa noche de hacer reir al pueblo á risa tendida, y éste á su vez debe manifestar su simpatia al inteligente artista, que tan escelentes noches le dá.

¿Quien faltará el sábado?

El Sr. Cubas ha repartido una hoja suelta muy chistosa anunciando su beneficio, de la cual tomamos el pasaje en que juega diestramente en verso con la palabra apartar y que dice así.

Solo algun gefe de casa
murmurará en sus adentros
viendo que le dejan solo
encargado del manejo,
porque la familia toda
poniéndolo en un aprieto,
se marchó muy diligente
á ver la funcion de efecto;
porque Cubas por su parte
aprieta como hijo bueno
todo lo que es apretable
para apretarse el dinero,
que el beneficio apretado
apretando está sus huesos
para salir de apreturas
con metálico pretesto;
y como le aprietan mucho,
en su apretante desvelo
tiene que apretar bastante
y apretando, aprieta al pueblo.

Vapor «Corrientes»—Llegó el Martes procedente de Bahia Blanca y Patagones y regresa para los mismos destinos el Mártes 15 del corriente á las 12 del dia.

Vapor «Salto»—A causa del mal tiempo llegó el Mártes del Uruguay, y está para seguir viage al mismo hoy á las 10 de la mañana.

Para el Rosario—El vapor... saldrá el Jueves á las 12 del dia... gresar el domingo por la mañana.

EL Dr. D. EDUARDO A...

Fallecio el 23 de Agosto de 1...

HOY Jueves á las 10 de la ma... celebran sus exéquias fúnebres... ta Iglesia Catedral.

Se invitan á todos sus amigos... este último deber.

Por la comision—*J. L. ...*

SECCION PARLAMENTARIA

Senado Nacional.

Despues de leida el acta de la... se discutió una mocion del Sr. ... fué desechada, mandando que... no se ocupára hasta el año ve... ningun proyecto de deuda públi...

Despues de un debate fué san... proyecto de Contribucion Direc... en revision por la Cámara de Dip...

Cámara de Diputados de la Nacion.

Sesion del 9 de Setiembre de...

Leida, aprobada, y firmada el... anterior, se entró á considerar... puesto de la Policía. Despues d... go debate se aprobó sin mas var... subir el sueldo del Gefe de Poli... pesos al año.

Los presupuestos del Archivo... de Higiene, y Oficina de Inmigra... ron sancionados.

Al llegar á la parte de los g... suscitó un debate, en que algu... tados se opusieron á que se pag... Moussy la publicacion de su obra... República Argentina.

Se pidió que se suspendiera... de la partida del Presupuesto, ... acuerda una subvencion al Sr. ... ta que se sancione el proyecto... reos presentado á la Cámara.

Votada la indicacion últimamente... chada, y aprobada la partida. ... partida sobre el contrato—Mo... aprobada.

Al entrarse á votar la partida... pago de publicaciones útiles, ... putados la observaron, por esta... en él, el de la suscricion de un d...

Votado el inciso observado... aprobado—levantándose en s... sesion.

SECCION OFICIAL

Documento Provincial

El Presidente de la Cámara de... Provincia.

Buenos Aires, Setiembre 5...

Al Poder Ejecutivo.

El infrascrito tiene el honor... bir á V. E. la ley que en sesion d... ha tenido sancion definitiva en... mara.

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1.° Concédese al cacique... á su tribu, la propiedad de las d... cuadradas de tierra cuadradas q... en el partido del Bragado.

Art. 2.° Comuniquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

VENTURA MART...

Estanislao del Camp...
Secretario.

Setiembre 9 de 1863.

Cúmplase, acúsese recibo, com... á quienes corresponde, publíque... tese en el Registro Oficial.

SAAVEDRA.
MARIANO ACOSTA.

EXTERIOR.

Carta de Pio IX á A... dro II.

«Majestad:

V. M. no debe estrañar que en... los grandes desastres á que se... tregado actualmente el reino p... del vivo interés que los pueblos... biernos toman por el porvenir de... nacion, conmovidos nosotros p... dolores y males acudimos dire... á V. M., á fin de llamar su bené... cion sobre las causas principales... trastornos presentes y de procura... medios que creemos mas eficaces... tos para devolver la calma y la tr... dad á las almas polacas, tan p... mente agitadas por una lucha... obstinada.

Esto nos lo impone el oficio de... terio apostólico y lo exige nuest... á la valiente y generosa nacion... no menos que el interés mismo q... mos por V. M. y por la prosperi... poso de su imperio. Dignese, ... M. permitir, que con la voz de la... de la justicia, distante de todo... engañoso y de todo interés huma... lítico, le hagamos conocer en qu... se fundan las quejas continuas d... infeliz nacion, y le renovemos... más nuestras súplicas, porque no... ficaria el pensamiento de compa... te el tribunal inexorable de Dios... remordimiento de nuestra neglig...

Majestad: nos afligimos al rec... apenas fué decidido el reparto... polaco, se levantó una fuerte... en las provincias anexionadas... del daño que esto inferia á ... católica.

No queremos consignar aquí... racion lamentable de las injuri... han prodigado al clero y á los... los dos ritos: bastará que V. M... atencion á los numerosos docum... énticos publicados de vez en cu... jo la dominacion de sus prede... que recuerdan á cada paso la con... de los bienes del clero, la supr... numerosos conventos y monaster... dos sexos; la promulgacion de leye... les, á la autoridad de los obisp... disciplina de la Iglesia, las amen... castigos severos dirigidas á los p... dores de la religion católica, los... zos intentados para obligar, hast... violencia, á millones de ruthemos... donar la fé de sus padres, el secu... gran número de iglesias católica... darlas como bienes propios á... mentes, la obligacion de educar... ligion del estado á toda la genera... cida de matrimonios mistos, la p... cion de comunicar directamente... Santa Sede, y finalmente, el núme... siderable de tantas otras disposicio... madas para minar la unidad de la... católica y sembrar la perturbacion... conciencia de los fieles.

Todas estas medidas tomadas para... de la religion católica, debian p... tanto mas graves é intolerables á los... de la Europa que deploró su desarro... de la Polonia que sentia todo su... cuanto que los convenios y tratados... brados solemnemente por los prede... res de V. M., cuando los repartos suc... del reino polaco, y particularmente el... tado de Varsovia celebrado el 18 de... tiembre de 1773 y el de Grodno, estipul... do el 13 de julio de 1793, se hallaban... cebidos en términos claros y precisos...

En esos dos tratados los soberanos... la Rusia declaran solemnemente, al... el gobierno de las provincias cedidas... la Polonia, «que los católicos romanos... los dos ritos conservarian en todo y en... das partes su posicion precedente, ... es el libre ejercicio de sus cultos, ... deberes hácia las iglesias y la posesion... los bienes eclesiásticos que tenian... momento de pasar á la dominacion... haciendo el nuevo soberano la pro... irrevocable por él y sus sucesores de... servar perpetuamente á dichos cató... de los dos ritos la pacífica posesion de... privilegios y bienes de la iglesia, el... ejercicio de su religion y de sus debere... en una palabra, todos los derechos q... ellos se refieren, y protestando por ... que ni el soberano ni sus sucesores...

ran jamás derecho alguno de soberanía
perjuicio de la religion católica romana
los dos ritos en las provincias polacas
metidas á la dominacion rusa.»
Si estos tratados y otros semejantes hu-
eran sido lealmente observados, reco-
zca V. M. que muchos males se habrian
itado y que quizás la religion católica
la Polonia rusa no se hallaria hoy en
a condicion inferior á la en que se ha-
ban en otro tiempo las provincias pola-
bejo otras dominanaciones.
No es de estrañar, por lo tanto, si nues-
s predecesores, justamente afectados
la posicion de una Iglesia oprimida y
rtificada, contra la fé de los tratados
blicos; sacaron con frecuencia de ese
ravio el argumento de sus quejas y
lamaciones á los potentados de la Eu-
pa.
Tampoco debe ignorar V. M. que la Santa
de apostólica, al deplorar las aflicciones
la esposa de Jesucristo, está dispuesta
mpre á acudir en su auxilio y en su
ensa, sea desaprobando públicamente
actos de violencia que se le infieren,
denunciando al mundo católico los ge-
dos de un pueblo obligado á abandonar
religion, de un pueblo que ha suplica-
se le dejase en libertad de vivir en la fé
ólica, sea publicando documentos y
firmaciones reiteradas de la justicia y
la necesidad de las reclamaciones y
testas pontificias.
Pero tambien es justo recordar que la
nta Sede, al abogar por la causa de la
esia y guiada siempre por sentimientos
dulzura y de caridad cristiana, jamás
faltado á los miramientos mas delica-
s hácia el gobierno de V. M. y de sus
gustos predecesores, y hay que añadir
mismo que esa condescendencia y esa
ganimidad han llegado á producir á
ces alguna admiracion en los que igno-
ban los motivos de una conducta tan
servada y prudente, y esto hasta el punto
comprometer el cariño y la sumision de
polacos á la persona del Padre Santo.
La Santa Sede apostólica se ha conten-
o ya con hacer oir de vez en cuando su
en defensa de la religion opri-
da y ha procurado tambien los medios
poner un dique á todos los males de la
lonia y remediar las pérdidas sufridas
los abusos de la autoridad civil.
Desde que principiaron los movimien-
insurreccionales en Polonia, nuestros
decesores habian tratado de impedir
lamentables efectos, enviaron por di-
entes veces sus jurisconsultos á la córte
los monarcas poderosos de todas las
sias, para invocar la magnanimidad y
justicia en interés del catolicismo opri-
do: finalmente, ninguna ocasion se per-
nó, ya sea al advenimiento al trono de
evos soberanos moscovitas, ó en otros
ontecimientos parecidos, de que fuesen
viados por la Santa Sede á la córte im-
rial embajadores estraordinarios con la
sion de aprovechar esas ocasiones de
bilo y de exaltacion general para esci-
la clemencia soberana de los nuevos
tentados en favor de los católicos afligi-
s.
Y nos mismo, al enviar uno de nuestros
bajadores estraordinarios á la córte im-
rial con motivo de su coronacion, ¿no
itabamos á vestra majestad á protejer
religion católica? Por otra parte, nunca
mos dejado de renovar nuestras instan-
s para la admision de un representante
estro cerca de vuestra augusta persona.
ce poco hemos sentido un verdadero jú-
o con el anuncio que nos hizo el repre-
tante de V. M. en Roma, de que no
ste ya obstáculo para que enviemos un
ncio á la córte imperial de Rusia. Reco-
cido á este acto solemne de justicia, al
so que nos regocijábamos á la idea de
ventajas que resultarian de este suceso
deseado por nos y predecesores para
causa de la religion católica en los Es-
los de V. M., espedimos nuestras cre-
nciales á la persona designada por nos
ra esta mision tan elevada y tan impor-
nte.
Asi, pues, ¡con que sorpresa y pesar no
ponimos que el gobierno de V. M., á
nsecuencia de comunicaciones que se
habian hecho de parte de la Santa Sede,
claró entonces á nuestro represen-
nte que era preciso considerar como
istente todavía en todo su vigor todas
leyes y disposiciones que, bajo penas
y graves, prohiben las relaciones de
obispos y de los fieles con los repre-
ntantes de la Santa Sede.
Habiendo quedado con eso completa-
ente frustrado el objeto que nos habia-
os propuesto, la reputacion y la dignidad
la Santa Sede apostolica nos aconseja-
n suspender nuestras gestiones hasta
e se nos diesen nuevas seguridades para
libre ejercicio de nuestra autoridad y
oficio de nuestro representante.
Pero lejos de apartar ese obstáculo, he-
s visto las citadas leyes relativamente á
s relaciones de los fieles con la Santa
de reproducidas y desenvueltas en un
evo ukase, dado en San Petersburgo
n fecha 8 de enero de 1862, cuyo ukase,
contiene artículos contrarios á la cons-
ucion de la Iglesia católica y á las con-
eraciones y observaciones que serán
municadas en nombre de la córte de
ma por nuestro cardenal secretario de
tado á vuestro gobierno imperial.
V. M. conoce además el cuidado que nos
mos tomado desde nuestro advenimien-
al trono pontificio relativamente al Con-
rdato celebrado en 1847 entre nuestros
enipotenciarios y los de vuestro augusto
dre. Tambien recordará la carta parti-
lar que le escribiamos confiando en su
uidad y en su justicia el 31 de enero de
859 para pedir que los puntos no deter-
inados en dicho convenio fuesen prose-
uidos y que se acelerase la ejecucion leal
e las estipulaciones ya convenidas.
Pero aparte de que hemos esperado en
ano hasta ahora la respuesta que como
. M. nos aseguraba, debia ser dada á nues-
ro cardenal secretario de Estado por me-
io del ministro de V. M. en Roma, tuvimos
disgusto de leer en los diarios públicos
informe presentado á V. M. del comité
stituido para el exámen de los diversos
untos relativos al convenio y además el
rotocolo de los artículos no estipulados
davia, informe que nos daba fácilmente
conocer los sentimientos de que se ha-
aban animados los miembros del comité
cia la Iglesia católica y qué esperanzas
diamos abrigar acerca del resultado de
estras demandas.
Pero habiendo quedado sin efecto todos
estros cuidados, lo mismo que los de
estros predecesores, tenemos que de-
lorar hoy las consecuencias de un siste-
a tan pernicioso y tan contrario al espí-
itu de la Iglesia católica en una parte del
lero, ya secular, ya regular. Limitado
hora uno y luego otro de los derechos de
Iglesia, despojando poco á poco al clero
e sus bienes y de sus inmunidades, arre-
ando la instruccion por colejios y Uni-
ersidades en que es dañosa la enseñanza,
oncentrando en las comisiones de gobier-
o la autoridad y la jurisdiccion que por
erecho divino pertenece al Pontífice ro-
ano y á los obispos, impidiendo á los re-
ulares á estar en correspondencia con
us obispos, y recibir sus visitas, y sobre
odo poniendo un muro de separacion en-
re el rebaño y el pastor universal, no es de
strañar que se atente á la santidad de la
eligion; que los principios de obediencia
de sujecion que aquella enseña no ha-
an podido arraigarse profundamente; que
s ministros del santuario hayan princi-
iado á flaquear en ciertas localidades;
ue hasta algunos del clero secular y re-
ular hayan faltado á su deber y tomado
arte en artes contrarias á su vocacion y
su augusto carácter.
Señor: Lejos estamos de aprobar al cle-
o que toma parte en los trastornos políti-
os y se sirve de las armas para combatir
autoridad del gobierno
Al contrario, deploramos y condenamos
se hecho; pero al mismo tiempo queremos
alar á V. M. la causa de él: que nuestra
utoridad apostólica recobre su saludable
fluencia sobre sus súbditos católicos;
ue los obispos tengan libertad de eger-
su poder segun los santos cánones; que
clero recobre su influencia en la ense-
anza y direccion del pueblo; que los re-
ulares dependan enteramente de sus su-
eriores; que los fieles sean libres en pro-
esar la religion católica, y entonces V. M.
convencerá que las causas principales

de las agitaciones políticas permanentes en Polonia, han sido la opresion religiosa la perturbacion de las conciencias, la decadencia del clero, el envilecimiento de los sagrados pastores, la propagacion de máximas y doctrinas anti-religiosas.

Rogamos á V. M. que se digne persuadirse de que todo cuanto haga por tranquilidad de la Iglesia y la dignidad de nuestra santa religion, se convertirá en bien y ventaja del imperio, y que sosteniendo la Iglesia con un favor manifiesto, podrá contar V. M. con el respeto y la fidelidad de toda la nacion polaca, la cual nunca ha estado tan próspera y floreciente como cuando profesaba libremente la religion de sus antepasados.

¡Señor: que los lamentos de esa nacion que han resonado en toda Europa y conmovido hasta á los corazones indiferentes á la religion, lleguen á vuestro trono y penetren á vuestro corazon magnánimo! Una palabra de V. M. puede devolver á un pueblo la calma y la tranquilidad perdidas, y hacer cesar la causa permanente de tantas perturbaciones y desórdenes

Consienta V. M. en poner un término á los males dolorosos que continuamente afligen á la religion católica en las vastas provincias de V. M. y en devolver á nuestra alma, ya harto entristecida por la malignidad de los tiempos, esa paz y esa tranquilidad que solo recobraremos cuando veamos florecer de nuevo en todas partes la religion, con gran provecho, así espiritual como temporal de vuestros súbditos.

El exámen que V. M. se dignará hacer de las causas que en gran parte han provocado el conflicto sangriento actual, y sobre todo la justicia y la magnidad de V. M. nos permiten augurar bien de porvenir del reino de Polonia.

Entretanto, en la conciencia de haber cumplido un deber sagrado de nuestro ministerio apostólico, rogamos al Señor que haga fructificar nuestras observaciones, las cuales en todo caso, nos aliviarán de la grave responsabilidad que tenemos ante Dios y ante los hombres en un momento tan grave relativamente á los intereses de la religion católica.

No cesaremos de publicar humildemente al Señor que colme á V. M. de toda suerte de completas felicidades.

Dado en nuestro palacio apostólico, en el Vaticano, 22 de abril de 1863.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

El Coronel D. Agustin Rabelo falleció el 24 de Agosto de 1863.

CUATRO PALABRAS A SU MEMORIA.

D. Agustin Rabelo, natural de Buenos Aires, nació el año de 1794, y en 1808, á los 14 años de edad, se enroló voluntariamente en el Regimiento de infantería del «Fijo» de soldado distinguido. En 1809 salió á campaña (sin ocupacion ni clase) con el ejército porteño que fué á dar la libertad al Perú. Como soldado distinguido se distinguió en honradez y bravura; de modo que su comportamiento lo hizo subir por la escala de la milicia con tanta rapidez, que, en 1814 ya era Capitan del Regimiento núm. 12 que mandaba el General Arenales.

Rabelo se halló en casi todas las acciones en que combatieron las armas porteñas en el Alto y Bajo Perú: en ellas recibió muchas y graves heridas de bala, lanza, sable y puñal. Dos veces fué prisionero del enemigo, y una estuvo á punto de ser pasado por las armas. Moreno en su historia contra la Independencia de América, apesar de su pasion le forma su apoteósis.

Su capacidad, bizarria y honradez militar, le valieron que, en 1817 fuera nombrado Gefe de Estado Mayor, y segundo de la division que operaba en lo interior del Perú á las órdenes del Coronel La-Madrid: y poco tiempo despues fué elevado á Sargento Mayor de Ejército. En ese mismo año recibió dos medallas de honor que le dedicó el Gobierno de su país, como premio bien merecido á su valor y pericia en las tres acciones que antecedieron á la toma de la plaza de la Villa de la Laguna en las que tuvo gran parte. Su familia conserva esas medallas, como pret de siete heridas que recibió Rabelo en ellas.

Terminada en el Perú la guerra con los españoles, y afianzada en aquel país la independencia (que hasta hoy la deben á Buenos Aires.) Cuando el ejército porteño volvió cubierto de triunfos [y Rabelo cubierto de muchas heridas.] Despreció todos los peligros que son consiguientes á los hazares de la guerra; y de nuevo se ofrece en sacrificio en las aras de la Patria.

En 1819 se incorporó en su clase de Sargento Mayor, en el ejército que mandaba el General Viamont y que operaba en Santa-Fé. En esa época era el punto mas delicado é importante la Comandancia de Armas de San Nicolas de los Arroyos. A Rabelo se le entrega, y Rabelo corresponde de un modo satisfactorio á la confianza que hace de él el General Viamont de parte del Gobierno.

En 1825 sale para el Entre-Rios al mando de dos compañias de infanteria, que fué el planten del batallon que poco despues se llamó 2.° de Cazadores. El fué su primer Gefe.

La batalla de Ituzaingo le dió el ascenso de Teniente Coronel en 1827, y graduado de Coronel en 1829.

En 1831 recibió la efectividad de Coronel y quedó de primer Gefe del batallon que mandaba el Coronel D. José Videla Castillo.

Aqui se para el carro de los triunfos gloriosos del Coronel Rabelo, porque lo detiene la mano ferrea que estendió un manto de luto sobre la República Argentina, y que las lágrimas tan abundantes que derramó en veinte años no lo pudieron romper: pero Rabelo no se cubrió en esa época fatal con el ropage inmundo de la infamia y la vileza. No las conoció jamás, y en su terso manto no aparecen manchas rojas ni los pliegues de traicion.

Su integridad le condujo en esa época fatal (tal vez) á buscar el desahogo de su magnánimo corazon en los recursos que buscan los hombres de honor, para consolarse en sí mismos.

El pueblo de Buenos Aires conocerá esta verdad si considera que el inteligente y honrado Coronel Rabelo, lo tuvo Rosas gratuitamente humillado por mas de doce años á las órdenes de un inferior, tal vez imitando las máximas de Neron, *périmat tyrannus lenis; in regno meo mors impetratur*.

Guerrero intrépido, ciudadano honrado, y fiel patriota; tales son las cualidades que constituyen el carácter de Rabelo. Ya no existe, duerme el prolongado sueño de la eternidad, y esta relacion de su vida, no puede ser movida por las mezquinas esperanzas de la adulacion, sino como un tributo justo á la amistad. Los hombres honrados, los patriotas, y los guerreros harán justicia á su mérito: como ya lo hicieron en los clásicos informes que dieron de su mérito militar y patriótico, los Generales D. Martin Rodriguez, D. Miguel Soler, D. Francisco de la Cruz, D. Juan J. Viamont, D. Benito Martinez y los Coroneles La-Madrid, Fernandez Videla Castillo, Alegre, y otros muchos Gefes que honran con sus informes la memoria de Rabelo y que su familia conserva en notables documentos; ellos declaran las treinta y siete heridas que recibió en su cuerpo en los cincuenta y cinco años que sirvió á su Patria.

Adios Rabelo. Descansa en paz y recibe de un amigo esta memoria de tu vida.

Necrologia.

Acaba de bajar al sepulcro el Sr. D. Francisco Plá, arrebatado prematuramente á su esposa é hijos y á sus numerosos amigos por una dilatada enfermedad.

Veinte años há que cultivaba íntima relacion con él. Amistad tan antigua; correspondencia tan dilatada de buenos oficios forman un vínculo estrechísimo que no cede quizá al de la sangre.

Al perder un amigo de esta clase se siente arrebatar un fragmento de la vida si me es permitido hablar así.

Es pues un deber dedicar este público testimonio á sus virtudes domésticas, á la hidalguia jamás desmentida de su carácter á su consecuencia en la amistad y á su patriotismo, en fin de que dió mas de una prueba. ¡Que los tiernos hijos que deja sean dignos imitadores de tan bellas calidades!

¡Que este consuelo al menos quede á su viuda profundamente afligida con tan violento golpe!

Tales son los votos de mi corazon al consagrar estas lineas á la memoria del finado.

A. F.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina*.

Con sorpresa he visto un parte que pasa el Gefe Político de la Colonia, D. Juan P. Oribe y que reproduce vd. en su diario del 6, adonde dice que un Pedro Manbecar ha atentado desembarcar en la costa Oriental con una partida, recibiendo proteccion de la isla de Martin Garcia. Como los datos del parte se refiere á mi individuo, estoy en el deber de desmentirlo solemnemente, pues desde mi llegada aqui no he salido de Buenos Aires para nada.

Soy de vd. S. S.
Pedro Manbecar.

Buenos Aires Setiembre 7 de 1863.

Elixir dijestivo de «Pepsina» de Grimault y Ca.

Farmaceutico de S. A. I. el príncipe Napoleon.

La cuestion á la órden del dia, en el mundo médico y científico de Paris, es el importante descubrimiento de la «Pepsina» o principio dejestivo, hecho por el *Dr. Corvisart, médico de S. M. el Emperador Napoleon III.*

Esta sustancia, conseguida mediante combinaciones químicas, es análoga á la que produce la dijestion en el cuerpo humano.

Los Sres. Grimault y Ca., poseedores de la mas importante farmacia de la capital, tuvieron la feliz idea de ofrecer al público el remedio arriba mencionado, bajo el aspecto de un licor agradable, facilitando así su uso tan importante para curar la mayor parte de las enfermedades propias del estómago y de los intestinos. Con el *elixir de «Pepsina» desaparecen las dijestiones laboriosas, los dolores de cabeza, los eructos, las debilidades del estómago, los vomitos antes ó despues de comer.*

El elixir de «Pepsina». Cura infaliblemente en todos los casos en los cuales han sido empleados inútilmente la magnesia calcinada, el sub-nitrato de bismuth, las aguas de Vichy, el carbon vejetal, el bicarbonato de soda.

Con el uso de la «Pepsina», las señoras embarazadas se ven libres de los vómitos tan dolorosos al principio de su preñez. Los ancianos y los convalescientes encontrarán en este elixir un nuevo principio tónico estimulante y reparador.

Depósito en Buenos Aires, en la botica Demarchi hermanos.

Id en Montevideo en la botica Pagés.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Setiembre 9 —A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	20,002
Ventas al contado, primer precio	438
Siguientes	437 1|2 á 434 1|2
Sábado próximo	438 á 434
Varios plazos	432 á 437 1|2
Ultimo al contado	435 1|2

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 8 p.% anual
Da en idem idem idem al 10 p.% idem.

En plaza.
En metálico 1 1|4 á 1 y 1|2 p.% mensual.
En m|c á 1 1|4 p.%

Banco Mauá y ca.—

Toma en metalico en cuenta corriente		á 9 p%	anual
Id en moneda corriente	id	á 8 p%	id
Dá en metálico	id	á 15 p%	id
Id en moneda corriente		á 12 p%	

Banco de Londres—

Toma en metalico en cuenta corriente		á 8 p%	anual
Id en moneda corriente	id	á 6 p%	id
Dá en metálico	id	á 15 p%	id
Id en moneda corriente	id	á 12 p%	id

La Bolsa.

METALICO.

El mercado de oro ha seguido hoy en descenso, y la tendencia es de mayor baja asi que se ratifiquen las noticias llegadas hoy del Uruguay, de no alterarse el órden y se desvanezcan los temores que circularon dias atras. Se realizaron:

4792 al contado 438 1|2 á 434 1|2 y 435 1|2.
1100 para el 10 de Se'bre 437 1|2 á 434 1|2.
600 id. id. 11 id. id. 438 á 435 $.
5950 id. id. 12 id. id. 438 á 434 $.
600 id. id. 15 id. id. 435 1|2 á 434 $.
200 id. id. 16 id. id. 435 1|2.
1500 id. id. 19 id. id. 437 1|2 á 434.
300 id. id. 25 id. id. 435.
3650 id. id. 30 id. id. 436 á 432 1|2.
300 id. id. 31 de Octubre á 432
1000 id. id. 31 de Diciembre disponibles 436 1|2 á 431 1|2.

En la liquidacion se hicieron á 435 1|2, quedando vendedores á este precio.

FRUTOS.

Se han arreglado los siguientes negocios.
7 á 8000 quintal carne tasajo de un saladero de Gualeguaychú á 17 ₱ fts.
2000 cueros de potro salados de la misma procedencia á 14 ₱ fts. asegurando 35 ℔.
2300 cueros de novillo salados idem idem á 40 1|2 ₱.
En las plazas y depósitos;
200 cueros vacunos de matadero á 113 $ pesada.
200 id. id. de campo á 104 $ id.
85 id. id. mezcla 102 $ id.
120 id. id. de campo 100 $ id.
160 docenas lanares á 124 $ docena.
50 id. id. finos á 200 $ id. libre de desechos.
70 id. id. id. 170 $ id. id.
60 id. id. id. 160 $ id. id,
40 id. id. id. 150 id. id.
55 id. id, mestizos 130 $ id. id.
85 id. id. id, 7$ á 108 $ al barrer.
850 @ lana mestiza fina á 88 $ @.
250 @ grasa 41 $.
100 @ cerda del Norte 105 $ a 108 $ @.

GRANOS.

Se vendieron:
120 fanegas trigo á 135 $ fanega.
100 id. id á 125 $ id.
200 id. id á 120 $ id.
50 id. id inferior á 108 $ id.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Lamarque; 10 cajones vino, 9 id coñac, 5 id kirsh.
Burone; 25 bordalesas vino.
Wedekin; 25 cajones champañe.
Frijano, 7 cascos aguardiente.
Visser; 550 frasqueras ginebra.
Jourde; 24 cajs. vino, 20 id champañe.
Amadeo; 20 cascos vino, 39 id id.
Lanusse; 89 barricas cerveza.
Moore; 3 bocois terralla.
Logegaray; 102 cajs. vino, 100 id vermouth.
L. Belgrano; 8 canastos loza, 8 cajs. cristales.
Caire; 20 bordalesas vino.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 7.

De arribada, bergantin francés «Pierre Henri.» Este buque salió el dia 4 para Marsella y estando fondeado entre el banco chico y Punta del Indio perdió el dia 6, 2 anclas, lo que le obligó á volver á este puerto.

Dia 8.

Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional «Corrientes» cap. J. Siches á G. Matti y ca.; á Lynch y Napp 87 cueros vacs., 1 caj. plumas, 1 bolsa cerda, 1 cuero de tigre, 1 atado con 24 cueros de gama; á J. B. Sirombra 1 caj. plumas, 5000 $ m|c; á J F. Olivera 20 quillapico; á J. M. Carrega 1 caj. plumas, 460 fanegas sal, 32086 $ m|c; á Lanuz hnos. 8000 id id; á C. Misaglia 2350 id id; al Ministro de Gobierno 1197 id id; á S. Errecalde 5000 id id; á F. Acosta 1500 id id; á C. Gittardi 5000 id id; á la Oficina de Contribucion directa 3181 id id.

Puertos del Uruguay, vapor nacional «Salto.»

Montevideo el 5 del corriente, barca belga «Mercator» 647 tons. cap. J. B. Gombeer á C. W. Beim y ca. con 239 pipas grasa, 542 cueros vacs. salados, 15000 canillas, 4 fardos lana, 15 id garras, 4 id cerda, 25 tons. huesos, 3 id machos de astas, 11000 astas, 247 cueros vacs. secos.

Dia 9.

Hamburgo el 10 de Julio, bergantin hanoveriano «Annette» 159 tons. cap. J. Banmeyer á Leugnick Scharff y ca. con cargamento general y 3 pasageros.

Colonia, vapor nacional «Caaguazú.»

CABOTAGE—Dia— 9.

Islas, queche «Alerta» á Nuñez, 20 carradas leña.

Estado Oriental, lauchon «Cármen» á Nuñez, 10 carradas leña, 9 @ grasa.

Rosario, goleta «Benedito Oriental» á J Aldao y ca. 39 fardos lana lavada. 11 id cerda, 3 id cueros de cabra, 1 id id de cabrito, á Alcorta y ca. 1556 zuelas, á Amespil hnos. 1330 zuelas á M. Ocampo, 67 chiguas lana, 63 cueros vacunos secos, 2 chiguas cerda, 5 id id cueros de cabra.

Baradero, goleta «Chivilcoy» á Nuñez, 26 cueros de corderito, 154 cueros vacuuos, 1007 id lanares, 12 @ cerda, 63 @ grasa, 300 id papas, 55 fanegas maiz, 18 id cebada, 1 cajon pasas.

Baradero, pailebot «Antonito» á Nuñez, 100 docenas huevos de gallina, 350 @ mani.

Concordia, goleta «Rosita de la Concordia» á Nuñez y ca á B, Iturraspe, 1551 cueros vacunos secos, 8 bolsas lana, 28 chiguas cerda, 34 bolsas id, 142 cueros vacunos secos, á B; Delfino, 530 cueros vacunos secos, 23 bultos cerda, á Sartirana y ca, 230 cueros vacunos secos, 11 bultos cerda. á B. Canzales. 431 cueros vacunos secos, 13 bultos cerda.

Islas, pailebot «Oriente» á Lavezzari, 50 carradas leña.

SALIDAS—Dia 8.

Rosario, vapor nacional «Pavon.»

Dia 9.

Puertos del Uruguay, vapor nacional «Gualeguay.»

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE SETIEMBRE.

Sres. Jueces:

Jueves 10.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia, menos el Sr. Alsina—Da. Pastora Bellido y D. Juan Antonio Areco, con Da. Juliana Lamadrid de Machado y el Poder Ejecutivo, sobre mejor derecho á un terreno de propiedad pública—Apelacion—Abogados, Dres, Elizalde, Cazon y Costa—Procuradores, Ballestero, Valle y Reynal.

Viérnes 11.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—Criminal—Da. Gregoria Perez de Galvez y otros contra Fernando Goyeneche, por abijeato—Apelacion en relacion—Defensor, el Dr. Costa—Procurador, Silva.

Artículos y Acuerdos en esta Sala.

Sábado 11.

Los mismos—D. Francisco Lopez Garcia con el curador adlitem de la menor Da. Carolina Garcia, sobre intervencion en los autos de la testamentaria de D. Francisco Antonio Garcia—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Pereira, Navarro Viola y Ugarte—Procurador, Gomez.

Los mismos—El curador ad litem de la menor Da. Carolina Garcia, con la testamentaria de D. Francisco Antonio Garcia, sobre filiacion, alimentos y litis espensas— Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Navarro Viola, Pereyra y Ugarte—Procurador, Gomez.

Juez Semanero, *el Sr. Salas.*
Idem Civil de Semana, *el Dr. Gonzalez.*
Escribano de Semana, *Callexa.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE SETIEMBRE.

Jueves 10.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia, menos el Sr, Alsina—Da. Pastora Bellido y D. Juan Antonio Areco con Da. Juliana Lamadrid de Machado y el Poder Ejecutivo, sobre mejor derecho á un terreno de propiedad pública—Apelacion—Abogados, Dres. Elizalde, Cazon y Costa—Procuradores, Ballestero, Valle, Reynal.

Artículos y acuerdos en esta Sala.

Viérnes 11.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Criminal contra Juan Perez, por heridas—Apelacion—Defensor, el Dr. Argerich—Procurador, Lamas.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra Ramon Gil Palacios, por homicidio—Consulta.

Sábado 12.

Los mismos—D. Agustin Dalayer, con D. Fortunato Poucel, sobre cumplimiento de una sentencia — Apelacion— Abogados, Dres. Esteves Saguí y Garcia (D. Juan Agustin)—Procuradores, Silva y Urtubey (D. Antonio José).

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal, contra Emilio Fernandez, por estupro—Consulta.

Juez Semanero, *Sr. Carrasco.*
Idem del Crímen de Semana, *Dr. D. Jacinto Cárdenas.*
Defensor de pobre en lo criminal, el *Dr. D. Aurelio Palacios.*
Procurador de id. *Silva.*
Escribano—*Miliavaca.*
Buenos Aires, Setiembre 5 de 1863.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON.

NOTA—Está en ensayo para ponerse en escena el Domingo próximo EL NUNVO DON JUAN, última produccion del aplaudido autor del Tanto por Ciento, Sr. Ayala.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

Variada, alegre y divertida funcion.

Para el Jueves 10 del corriente,
DE ABONO.
A BENEFICIO DE D. FERNANDO CUELLO.
Primer actor y director del género cómico

Orden de la funcion.

1.° Una escojida sinfonia.

2.° La lindísima comedia en tres actos y en verso, nueva en esta Capital, original del aventajado escritor *D. Enrique Perez Escrich*, que lleva por título:

LO TUYO MIO
ó
UN CALABERA DEL SIGLO XIX.

Dirijida por el Sr. Garcia Delgado.

3.° A peticion de muchas personas, se volverá á poner en escena el aplaudido juguete cómico en un acto titulado:

UN HABLADOR SEMPITERNO.

Cuyo protagonista está á cargo del beneficiado.

4.° Y último. *Terminará la funcion con uno chistosísima peti-pieza, tambien nueva en esta Capital titulada:*

POR AMOR AL PRÓXIMO.

Dirijida por el beneficiado y la que dicho Señor canturreará una popular *americana*.

Satisfacer al galante público, que durante tres años me ha calmado de favores, son los deseos que me animan: si lo consigo quedaré satisfecho.

Francisco Cuello.

NOTA—Sigue abierto un abono por 12 funciones.

AVISOS NUEVOS.

FERRO CARRIL DEL OESTE.

200 PEONES VASCOS

Se necesitan para los trabajos de construccion de la calzada desde Moreno á la Villa de Mercedes.

Se les dará
Buena comida.
1|2 cuarta caña y una cuarta de vino por dia.
Sueldos mensuales 550 $ m|c.

Los que deseen mas pormenores, dirijirse á la Estacion del Parque, todos los dias se encontrarán con el interesado hasta el 1er. tren que sale á las 8 y desde el 15 á las 7 de la mañana.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1863.

BANCO MAUÁ Y C.ª

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

En metálico
Para los saldos á nuestro favor..15 p.% al año.
Id id. contra nosotros....... 9 p.% id
Moneda corriente.
Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.
Id. id. contra nosotros....... 8 p.% id
Depósitos á plazos fijos,
Se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1863.
p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.
s2-15p

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 500,000 lib. est.

La tasa del interés desde el 1.° de Setiembre hasta nueva disposicion, será como sigue:

En cuenta corriente.
Se cobra en metálico.... 15 p.% al año.
Idem id. moneda corriente. 12 p.% id.
Se abona en metálico.... 8 p.% id.
Idem id. moneda corriente. 6 p.% id.

Depósitos:
En metálico, á devolver con siete dias de anticipacion—Se Abona....... 9 p.% al año.
En moneda corriente id id 7 p.% id.
En metálico á término fijo que no baje de 30 dias—Se Abona......... 10 p.% al año.
En moneda corriente id id 8 p.% id.

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1863.
J. H. GREEN.
Gerente.

Muchacho y mucama. Se precisa en la calle de las Piedras número 174, escalera de la derecha. n96 s10-3p.

A las señoras. Una señora recien llegada de Paris se ocupa especialmente de componer, limpiar y planchar toda especie de encajes ó blondas. Tambien hace y limpia los velos de guipura; vive calle Rivadavia 277. n100 s10-3p.

Un Sr. francés, que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y de dibujo, sea en un colegio ó en casas particulares. Dirijirse calle de Balcarce núm. 51, de las doce á las cinco de la tarde. n10-3p.

Carpintero. En la carpinteria Española, se necesita un oficial que trabaje de todo para dos ó tres años ó mas. Calle de Moreno núm. 116. 101 s10-3p.

200 suelas tucumanas y un surtido general de tienda y merceria, se rematará hoy Jueves 10. En la casa calle Victoria número 191, Remate de Cárlos Ristorini. 102 s10-1p.

Teneduria de libros. Enseñanza completa por 300 $: cuentas y cálculos mercantiles, francés. Tambien se encargan de liquidaciones y de arreglar libros atrasados; para tratar ocúrrase por la mañana calle Esmeralda 47, desde las 10 hasta las 4 de la tarde; por la noche calle de las Piedras 52, de las 7 á las 11. 103 s10-3p.

El Coronel D. Agustin Rabelo y Da. Narcisa Rabelo.
[Q. E. P. D.]
Fallecieron el 1.° el 24 de Agosto y la 2.ª el 27 de Julio de 1863.

Da. Flora y Da. Maria Rabelo, y el albacea D. Euseb.o Garcia y demas deudos invitan á las personas de su relacion y amistad, que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, tengan la bondad de asistir á los funerales que se han de celebrar por el descanso de sus almas en el Templo de Nuestro Padre San Francisco el Lúnes 14 por el 1.° y el Mártes 15 del corriente por la 2.ª á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. 98 s10-4p.

Se avisa de nuevo al público, que continua la rifa del retrato al oleo de S. S. Pio IX. Esta habia sido interrumpida por enfermedad del anciano repartidor. Reparado este motivo, se promueve en este momento, habiendo ya vendidos como la mitad de los boletos. Se encuentran en venta en casa de los Sres. Francischelli y Ca. y Cigarreria de la Iberia Maipú y Piedad. n.104 s10 8p

Aviso nuevo Se vende el lujoso almacen situado en la calle de las Artes núm. 257, esquina á la calle de Tucuman núm. 216.

Dicho almacen tiene muchas comodidades para establecer cualquier clase de negocio, como tienda, merceria etc.

El dueño de dicho almacen si hubiese interesados para establecer dicho negocio, con accion á la llave, se le hará una contrata.

Para tratar con el mismo dueño á todas horas del dia.

Luis Migone. n.97 s10 5p.

Muchacho de 15 á 18 años, se precisa para el servicio de un tilburi, calle de Suipacha núm. 7. n107 s10 3p.

Cocinera Se precisa una, calle de Suipacha núm. 7. n108 s10 3p

Muchacho. Se precisa uno que sepa hacer algun servicio, en la calle de Córdoba núm. 60 puede ir á tratar.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se cita llama á D. Saturnino Perdriel Sindico del concurso de D. Pedro Tarranuno, para que comparezca por la oficina del que firma, en el término de seis dias á sér notificado de providencias recaidas en los escritos que contra dicho concurso se han presentado.

Buenos Aires Setiembre 9 de 1863.
M. Malmierca. n105 s10 6p.

Mucamo Se necesita uno bueno: inglés ó francés con buenas recomendaciones: calle Defensa 58, n108 a10-3p.

REMATES.

Por Severo G. Soto.

Por orden del Sr. Juez Comisario D. Juan J. Rexach.

Del almacen de comestibles, loza, cristales y bebidas, perteneciente al concurso de D. Tomas Pintos, calle de Corrientes, esquina á la de Ascuénaga.

El Juéves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura todo el surtido, de dicho negocio cuyo pormenor se omite por ser completo en el ramo.

Por el mismo,
IMPORTANTE—DE UNA FINCA.

Situada en la calle de la Defensa Nros. 237 y 241, donde estará la bandera de remate.

El viernes 11 del corrienie á la 1 en punto de la tarde, se venderá á la mejor postura y dinero de contado la referida quinta, cuyo terreno se compone de 14 1|4 varas de frente por 38 de fondo, con el edificio que podrán inspeccioear los interesados con anticipacion al dia del remate, y por mas pormenores á casa del rematador, Rivadavia 363.

Por el mismo.

Por órden del Sr. Juez Comisario Dn. Juan A. Basarte.

De la tienda y merceria calle de Chacabuco núm. 119, perteneciente al concurso de Luis Achard.

El mártes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura todo el surtido de dicho negocio cuyo pormenor se dará despues.

URIEN Y BURKE.

Del queche «Tape» á pique en la Boca del Riachuelo.

El Viérnes 11 del corriente á las 12 en punto del dia. se rematará indispensablemente en un solo lote, á la mas alta postura y al contado, el queche «Tape» de porte de 70 toneladas, en el estado en que se halla á pique en la Boca del Riachuelo. cerca del segundo puente de fierro, donde estará la bandera.

Por M. Billingurst.

En su casa calle Potosi núm. 70.

De 50 carceros padres de la cabaña del Sr. Gottschling en Orlorw y raza pura Negretti: recien introducidos por la barca «Concordia» procedente de Hamburgo, á la consignacion del Sr. Dn. Augusto Possmann.

El Viernes 11 de Setiembre próximo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

50 carneros padres de la raza Negretti pura estraidos en la cabaña del Sr. Gottschling en Orlorw los cuales estarán á la vista desde el Jueves 3 en casa del Rematador Potosi núm 70. Entretanto pueden inspeccionarse las muestras de lana de cada uno de ellos y juzgar de su respectivo mérito.

Por el mismo.
El Jueves 10.

En el Corralon de maderas Plaza 11 de Setiembre.

De los Srs. Vicente Casares é hijos,

Por liquidacion de la testamenteria de su habilitado Sr. Amestey.

El 10 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán todas las existencias de dicho corralon consistiendo en una gran y vartedo surtido de alambre baldosas, carbon de piedra postes y medio tierra romana cal etc. etc. y todo lo que estará á la vista.

Por el mismo.

En frente del Resguardo de Barracas, contigüo á la Barraca de los Sres. Llavallol.

Del vapor nacional «Constitucion.»

De órden de la Comisaria general de Guerra y Marina.

El sábado 12 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

El vapor «Constitucion» en el estado en que se halla en su fondeadero del rio Barracas, frente al Resguardo.

Por el mismo.

En la casa que ocupaba la Comisaria general calle Bolivar núm. 95.

De órden del Sr. Comisario general.

El Lúnes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una porcion de existencias de la Comisaria, consistentes en puertas, ventanas, aparejos de buque, loza, porcelana, y cristales, espejos, mochilas, caramañolas inutilisadas, barriles, carne salada, y otra cantidad de objetos de estarán á la vista.

Por el mismo.

En el nuevo Almacen titulado de Las Flores, calle de las Artes esquina á la de Tucuman núm. 219,

El mártes 15 y miércoles 16 del corriente se venderán á la mas alta postura con plazos que se acordarán, todo el grande y variado surtido de articulos del ramo de almacen consistiendo en articulos de comestibles. vebidas loza piedra, y de otras clases, cristales de todas clases útiles etc, todo de la mejor calidad, y articulos nuevos é intactos, por la circunstancia de haberse establecido en dicho negocio recientemente.

Mas pormenores se publicarán en tiempo. Tambien se venderá la accion á la casa pudiendo darse contrata; por su localidad es aparente para cualquier negocio, de tenda merceria etc.

Si hubiera algun interesado por el todo se podrá tratar particularmen con el rematador, ó con el interesado en la misma casa.

Por el mismo.

En el pueblo de San José de Flores de ocho cuadras de terreno que vienen á lindar con la Estacion de la Floresta, quinta muy conocida por la de la Sra. Da. Maria Quirno.

El Domingo 13 de Setiembre próximo á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado.

Las ocho cuadras de terreno arriba designadas en lotes al gusto de los compradores, desde 10 varas de frente por 150 de fondo hasta 50 ó mas.

El porvenir de los pueblos cruzado por líneas ferreas es incalculabla, como lo atestigua Moron. Donde se vendieron por 24000 $ lo que antes se habia vendido por 6000 $.

NOTA—Sin aseverarlo, diré que se ruje que la Comision del Ferro-Carril del Oeste, ha resuelto trasladar toda la maestranza del Parque á la Floresta, y si esto se lleva á cabo. es indudable que será el núcleo de la continuacion de la importante poblacion de Flores, que se formará indudablemente con las familias de los operarios. Las ventajas de casas de recreo donde uno se pueda transportar, por medio de una via ferrea son tan palpables que escuso entrar á enumerarlos, basta citar los adelantos de Moron etc. donde dia á dia se duplica el valor de la proqiedad urbana. Ese dia estará allí la tienda de Campaña y un launch, para los concurrentes, formando un agradable fick-nick,

ASENCIO GOMEZ.

De 15 lotes de terrenos.

El Domingo 13 de Setiembre de 12 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, á saber, 15 lotes de terrenos en la calle de Cuyo entre la de Pasos y Castelli Parroquia de Balvaneda, donde estará la bandera, y la tienda de campaña, compuesto 14 lotes de 10 varas de frente y 60 de fondo, y un lote de 11 varas de frente y 60 de fondo, donde caen los 15 lotes de todo el terreno.

NOTA—Se recomienda pultual asistencia, á las horas arriba indicadas. en el mismo dia tiene que vendercc los 15 lotes por cualesquier precio, por tener su dueño que ausentarce del País.

Por mas informes ocurran á casa del Rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.
De una finca.
En la calle de Chacabuco núm. 259

El jueves 17 del corriente de 4 á 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una hermosa casa edificada á la moderna, en la calle de Chacabuco núm. 259 donde estará la bandera, con 11 1|2 varas de frente y 75 de fondo, con 7 piesas de material, y 4 de tablas con techo de zinc, 2 ventanas de reja con persianas á la calle, techos embaldosados, maderas de urunday, y baranda de fierro arriba, una cañeria especial para agua, tiene 2 patios y la huerta, un corredor en el segundo patio, 2 saguanes, las 8 piezas de material son empapeladas con cielos razos, pozo de balde. cocina, letrina, y los patios enladrillados.

Esta finca tiene que rematarse á cualesquier precio, su dueño esta dispuesto á que se queme, por tener que salir para Europa.

Por mas pormenores ocurran á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por Federico Silva.

En su casa Potosi nóm. 121.
De tienda y merceria.

El jueves 11 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta á la mas alta postura y condicions que se estipularán, un surtido de artículos alemanes, ingleses y franceses cuyo pormenor es el siguiente:

Medias para hombre, señoras y niñss, género prra vestido, lustrinas, casinetas, merinos, camisas vista de hilo, uso doméstico, madapolan, orleans, terciopelo negro, id azul, gambronas, lienzo de varias clases, zarazas inglesas y francesas, id para luto, alemanesco, foulaaes, pañuelos de hilo para manos, seda negra, paño para poncho, id negro, casimires, camisetas, de algodon, id cambroncillos, pañuelos de rebozo, peinetas de carey, id imitacion, pañueleria de algodon, hilo de carretel, id para sastres, coabatas de seda, tiras bordadas, fajas, mantas, imitacion, pellones ingleses, id tucumanos, acero para miriñaques, mallas de hilo, puntillas, camisolines, camasas de monte-cristo, id de algodon, sombreros de castor, id de felpa, acordiones, agua de colonia, tul de seda, guarniciones, cinta negra, id de colsrss, ssmbreritos y porcion de otros articulos.

Por el mismo.

Del menage de la casa calle Reconquista núm. 243.

Por ausentarse su dueño.

El Lúnes 14 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará precisamente á la mas alta postura el menage de la referida casa, cuyo pormenor se dará en número siguiente.

Balbin y Plowes.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El juéves 10 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularan en el acto de la venta, se rematará el surtido de efectos para la estacion entrante, cuyo pormenor es el siguiente.

Casimires para pantalon, brines de hilo, id mescla y de algodon, muselinas, géneros de lana para vestidos, varelles, muselina de lana, pañuelos de rebozo, coco blanco bramantes finos, zarazas, lienzo tabla id fino, alemanesco de hilo, género para tohallas, tohallas de hilo brin de Rusia, coco rosado, id de colores, lustrinas, orleans, linó, muzelina de la India, madapolan de 8|4, id angosto, camisas de algodon para señoras clase, superior, id de hilo para hombres, id de algodon y de 1|2 hilo, medias crudas, id para señores, enaguas y tiras bordadas, pañuelos foulares, id de hilo, sombreros de castor, id de paja para hombres y niños, gorritas, corbatas de seda. ponchos de vicuña, pellones, paño negro. boiones de prunela, hilo de carretel, peinetas de carey, sacos de lestrina, id de casimir, id de brin, pantalones de id, bolsitas de cuero para niños, capricho, piqué, y botones para chaleco, y otros articulos.

Para Zapateros.

10 baules calzado inglés para hombres, señoras y niños.

Por el mismo.
De 684 lámparas de kerosene.
En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El viernes 11 del corrieate á las 11 en punto á la mas alta postura y dinero de contado se rematarán 684 lámparas de kerosene de varias clases, 216 cepillos para tuvos, 11 gruesas mechas, 72 pantallas, 12 faroles, 77 docenas y 10 tubos, 25 cajones platos de loza blancos, 25 id guarda de color.

POR JOSE E. BLANCO É HIJOS.

El Jueves 10 del corriente á las 12 del dia en la calle de Belgrano núm. 220, donde estará la bandera, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de dicha casa, cuyo contenido es el siguiente.

SALA—1 piano de jacarandá, 12 sillas de caoba, 1 mesa del centro con piedra marmol, 1 alfombra, 2 sofaes, 2 mesas con piedra mármol,, cuadros y adornos.

DORMITORIO—1 cama, 1 mesa de noche, 1 ropero de caoba, media docena sillas.

OTRO DORMITORIO—1 cama de bronce, 1 cómoda con tocador, 1 mesa de noche, sillas y alfombra.

COMEDOR—1 aparador, 1 mesa de comedor, 1 juego de cubiertos de plata, loza y cristales.

ESCRITORIO—1 mesa de escritorio, 1 prensa, 1 mesa redonda, 1 papelera, mapas, cuadros y útiles de ecritorio.

En seguida—1 pieza de recibo con una division de madera, 1 alfombra, sillas, 1 mesa y 1 máquina de coser—Patio—Jazmines del cabo, diamelas y otras que estarán á la vista—1 tina para baño.

Por José Marquez.

El Jueves 1.° del corriente de 12 á 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y condiciones que se estipularán á la hora de remate.

Un terreno y todo lo que contiene situado en la calle de Tucuman á una cuadra de la capilla de los Irlandeses con 17 1|2 vs. de frente por media cuadra de fondo todo cercado de pared, dicho terreno se vendeaá en un solo lote ó en dos al gusto de los compradores,

NOTA—Se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada por mas pormenores á casa del rematadrr Cangallo 27 y 29.

Por el mismo.
En su casa Cangallo 29
De tienda y merceria.

El viernes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes articulos.

Casimires varias clases para verano, id para invierno, id de algodon, sacos de algodou, id de hilo, id de paño, caboures de paño superior, pañuelos de algodon id de hilo, hevillas sombreros varias clases, sombrillas, abanicos, cuadros al oleo, hilo de ovillo, mangos negros para señora, maquinas para café, libros de misa, cigarros de manila, caja para viaje, paraguas, corbatas, un surtido completo de medias, camisas de monte cristo, id pechera de hilo, relojes varias clases, lustrina, abanicos, zarazas lienzo, cadenas para reloj, pulceras, sacos de goma, y una cantidad de articulos que se omiten por su mucha estencion,

POR CARLOS RISTORINI.

De cuatro casitas y doce solares de 10 varas por 40 de fondo y un terreno de esquina.

Situado calle del Temple entre las de Junin y Andes, con frente al Norte.

El Domingo 13 del corriente á las 12 en punto se rematará indispensablemente dichas casas, cuyo pormenor es como sigue:

Cuatro casitas edificas, en terrenos de 8 varas de frente por 40, con dos piezas, pozo de balde etc.

Una esquina calle del Temple y Andes, edificada en 8 varas de frente por 24 de fondo, con esquina, trastienda y otra pieza y demas oficinas.

Otro terreno de esquina calle del Temple y Junin, cen 10 varas de frente por 24 de fondo.

NOTA—Se recomienda la asistencia á la hora de las 12, pues indispensable vender lo anunciado.

Por el mismo.

Hoy Juéves 10.—En su casa calle Victoria 191.

De 200 suelas tucumanas y de un surtido general de efectos de tienda y merceria,

Por el mismo.
Muchos muebles y alhajas.
En su casa calle Victoria núm. 191.

El Viernes 11 á las 11 en punto se dará principio á al remate á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor se dará en número siguiente.

Por el mismo.

De 200 zuelas tucumanas, id tienda y merceria ropa hecha.

En su casa calle Victoria nnm, 191.

El Juéves 10 del corriente á las 11 en punto dará principio el remato precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor se dará en número siguiente.

Por Antonio Zunini.

De muebles.
En el Monte Pio calle de Moreno núm. 184.

El Jueves 10 del corriente, á la hora de costumbre al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta alguna todos los muebles fundidos que existen en dicho establecimiento y cuyo pormenor se dará en tiempo.

1 rico piano de jacarandá perpendicular único en el pais en su clase.

Por el mismo.
De muebles.
En la casa calle Méjico núm. 335.

El Mártes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y dinero de contado, todos los muebles que componen ei menage de dicha casa y cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.
En su casa calle San Martin 42,
De tienda y merceria.

El Viernes 11 y Sábado 12 del corriente á la hora de costumbre se rematará sin falta alguna al mejor precio y dinero de contado, un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará en número siguiente.

Por el mismo.
En su casa calle de San Martin num. 42.
De adornos y alhajas.

El Lúnes 7 y Mártes 8 del corriente á la hora de costumbre, se rematarán sin falta alguna al mejor presio y dinero de contado, un selecto surtido de los efectos susodichos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.
De Muebles.
En el Monte Pio calle de Moreno núm 184

El Juéves 10 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta alguna, todos los muebles fundidos que existen en dicho establecimiento, y cuyo pormenor es.

1 comoda y escritorio, 1 viblioteca de caoba con vidriera antigua, 3 cómodas de id con tocader id, 3 ricos sofás de caoba tallados, 1 mesa de comedor para 36 cubiertos, 1 cama de bronce con sus colchones correspondientes, 2 ricos sillones de fierro, 2 mesas para escritorio, 1 ropero con espejo de caoba, 2 espejos de cuerpo entero, 24 sillas de caoba asiento de esterilla, 36 id americouas id id, 12 id encrustadas en nácar, 2 sillones de caoba, 2 confidentes, 6 mesitas de nogal, 1 aparador piedra mármol, 1 lavatorio id, 4 mesitas de noche con piedra, 3 alfonbras grandes, 2 marquesas de fierro, 2 poltronas, 4 rinconeras, 1 gran caja de música, 1 órgano con 21 trosos, 3 silindros, 3 relojes de pared, 1 id de sobre mesa, 3 escopetas de 2 tiros, 4 cuadros, 2 lámparas de kerosene, 2 calentadores de bronce, 6 pares palmatorias platina, 1 Cristo de marfil, 1 recado tucumano completo.

Al mismo tiempo, se rematarán tambien unas cuantas alhajas de oro y plata.

Por el mismo.
En su casa calle de San Martin núm. 42.
De tienda y merceria.

El viernes 11 y sábado 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán sin falta alguna al mejor precio y dinero de contado, un surtido general de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Tomas Gowland.

Por cuenta de varias casas.
De efectos de tienda.
En su casa Defensa núm. 114.

El viernes 11 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre, un variado surtido propio para la estacion entrante cuyo pormenor es el siguiente.

Brines blancos y de colores finos y ordinarios, bramantes finos, uso doméstico, lustrinas negras, pañuelos foulares, brillantinas, géneros de pantalon de algodon, id mezcla, camisas medio hilo y otras clases, medias de hombre y de señora, casimires de verano en cortes, paños negros, pellones tucumanos lienzos anchos y angostos, lienzo de hilo, brin de Rusia, sacos de verano de lustrina y algodon, pantalones de brin, sombreros aterciopelados, id de castor, ponchos de vicuña, id de algodon, géneros de vestido, fajas inglesas, jergas bajeras, capricho, miriñaques, mantas de algodon, pañuelos de hilo y de algodon, cocos de color para forros, pañuelos de rebozo de seda, cuellos con mango, alemanisco para mantel, aperos tucumanos, cocos de la India, botones de prunela, camisas de niño bordadas, peinetas de carey, géneros de hilo para sábanas, enaguas bordadas, peinete de marfil de varios números, linó de obispo, bolsas de brin para harina, calzado, calzado para hombre y otros efectos que se omiten por su estencion.

Por el mismo.

De una manzana de terreno con casa nueva, y jardin. situada en el partido de San José de Flores. Inmediata á los terrenos de doña Maria Quirno.

El domingo 13 del corriente á la una en punto se rematará dicha propiedad á la mejor postura, alcontado ó con plazo con interés.

El terreno tiene 100 varas por cada costado, 4 piezas de material, pozo y muchos árboles frutales y plantas de flores con barandas de fierro sobre el camino real, dista como 10 cuadras de la Floresta y 28 de San José de Flores, en un hermosísimo local.

El dia de remate habrá carruajes en la estacion de Flores para conducir á los licitadores.

Por el mismo.

Interesante de terrenos valiosos de Estancia.

En su casa calle de Defensa núm. 114.

De la hermosa y bien conocipa Estancia de los Remedios situada en el partido de Cañuelas á distancia de 6 á 7 leguas de la ciudad, lindando con el rio de Matanzas.

El Lúnes 28 del corriente á las doce en punto se han de rematar infaliblemente á la mas alta postura dicho terreno que consta de cerca de dos leguas cuadradas, todo cercado de alambre y zanja, y esta dividido en seis lotes, teniendo cada uno su poblacion de material, pudiendo los interesados imponerse del plano, y demas pormenores en casa del rematador Defensa núm. 114.

Esta es una linda oportunidad para las personas que quisieran emplear bien su dinero, pues se ha de vender infaliblemente.

Y se previene que cada lote será rematado separadamente.

Por el mismo.
De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa núm. 114.

El jueves 10 del corriente á las 11 se rematarán á la mas alta postura, un gran surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

20 Pipas caña alambicada, 20 tercerolas aguardiente, 25 bordalesas vino burdeos, 100 barricas azucar refinada, 50 id id de Pernambuco clanca, 100 bolsas arroz de la India, 50 id mani, 50 id papas para semilla, 30 sacos nueces frescas, 20 cajones pasas de Mendoza, 30 lios cohetes, 50 id chuño, 10 cascos jamones. 40 cuñetes manteca salada, 30 cuñetes arenques, 50 id aceitunas sevillanas, 10 mil cajillas habanillos, 4 cajones papel para cigarrillos, 25 cajones grasa de chancho, 25 sacos ají, 25 balsas castañas, 100 cajones fideos, 100 cajas dulce membrillo, 25 latas de una arroba galletitas, 100 frasqueras ginebra, 100 cajones coñac frances, 50 id id ingles, 50 id ajenjo y kirch, 100 id vino burdeos. 25 cascos coñac ingles y frances, 50 cajas té en paquetes, 20 barriles vinagre blanco, 100 damajuanal anis, 100 id vinrgre, 100 id ginebra, 50 id aguardiente de 3 galones, 100 id id de 1 galon, 20 sacos semilla de alfalfa superior, 20 bolsas harina, 25 cajones champagn, 30 id cherry-cordial, 20 id vino jerez, 20 id id Oporto, y otra porcion de articulos que estaran á la vista.

POR M. BONORINO.

En la casa de Comercio de los Sres. Davemport y Ca. calle San Martin núm. 55.
De loza y cristales.

El Juéves 10 del corriente á las en punto se rematará á la mejor postura con plazos que se estipularán, un surtido general de ambos artículos que consiste de lo siguiente

LOZA.

Platos blancos y de orilla azul, id finos de varias clases, tasas para caldo blancas y pintadas, id para té y café, jarros blancos y pintados, jarras de muchas clases, escupideras blancas y pintadas, lavatorios id id, fuentes surtidas blancas y de orilla azul, id fines de muchas clases, soperas id id id, teteras y azucareras, canastos de loza surtida blanca y pintada.

CRISTALES.

Vasos moldados de muchas clases y tamaños, id cortados varios tamaños, copas para vino y coñac, id finas para agua, para champañe, vino etc. etc., botellas con vasos para agua y lavatorio, jarras de cristal diferentes clases, dulceras con plato id id, aceiteras finas y regulares y ordinarias, saleros surtidos, fruteras grandes y chicas, candeleros surtidos, botellas de muchas clases, cristales surtidos blancos y de color, lavatorios de porcelana blancos y otra porcion de artículos.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De articulos de almacen.

El viérnes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura los articulos siguientes.

20 pipones aguardiente del Baltico superior coñac inglés en barriles, id id francés, chanpañe, vino Pedro Jimeno, descarozados, pasas de higo, vermonth ajenjo, caña en damajuanas, jinebra en franqueras, velas imitacion á esterina, dulce de menbrillo, semilla de alfalfa, escobas mostaza fosforos. algunos tarros pintura, y otra porcion de articulos de almacen.

Por el mismo
En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De muebles nuevos y usados.

El juéves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemonte á la mas alta postura los muebles siguientes.

2 aparadores de guindo nuevos con piedra mármol, 2 comodas nuevas de caoba, 2 roperos id id de guindo, 1 mesa de caoba del centro con piedra mármol, 1 aparador chico se guindo, sofaes de crin y de marroquin, confidentes id, sillones de id, sillas de esterilla y de madera, lavatorios de fierro con útiles id de caoba y otras clases, mesas redondas, catres á la crimea, mesas de noche, lámparas, espejos cuadros, cujas de fierro de varias clases, 2 aperos nuevos, mesas de luz, id para planchar, id chicas de guindo, id de arrimo, relojes de sobremesa con despertador id de oro de bolsillo, id plata id, marquesas, roperos, comodas y aparadores de pino cucharas de mesa, catres de lona, adornos de varias clases, alhajas id id, 1 par mesas con sol con piedra mármol etc. etc,

Libros.

Varios tomos de libros nuevos bien empastados, que estarán á la vista.

180 @ galleta superior clase, algunas barricas harina de Norte-América.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca

En el Paseo de Julio.
Per órden del Sr. Juez letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra

De las existencias pertenecientes al Concurso de Jacobo Jarge.—El jueves 10 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente.

Dos balleneras en perfecto estado, un bote palos, cables y varias otras cosas del ramo.

27 bar. carne salada, 3 id sal, 2 máquinas de desgranar, 10 palos de buque, 23 barriles, 1 caj. de fierro, 1 cómoda, 1 sofá, 6 libros, 1 antepjo, 1 farol, 1 tinajon, 1 mostrador con piedra, 1 armazon, 4 frasqueras ginebra, 3 damajuanas de kirche, 24 tarros langostas, 9 sillas. 1 mesa escritorio, 1 id grande, 2 fierros con ganchos, 26 bolsas, 1 balanza americana, 1 armazon con vidriera, 1 mostrador, 1 vidriera para id, 22 bejigas grasa, 1 mesa escritorio, 1 romana, 4 estrobos y mbchas otras menudencias y útiles del negocio.

Por el mismo.
De tabaco negro y pintura.
En el almacen calle Belgrano núm. 61.

El Viernes 11 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura con condiciones que se estipularán en el acto de la venta lo siguiente:

97, rollos tabaco negro puro y 8 rollos de pintura,

Por el mismo.
De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lúnes 14 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor se dará en número siguiente.

POR AGOTE É IMBERT.

De la magnífica finca situada calle de la Piedad entre Maipú y Esmeralda, bajo los núms. 211, 213, 215 y 217, perteneciente á la testamentaria del Sr. Dr. Presbitero, D. Domingo Victorio Vechaga.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejo B. Gonzalez.

El Viérnes 9 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, se efectuará la venta de la indicada casa lo que está edificado en todos sus costados y se compone de 13 piezas y dos hermosos almacenes á la calle, ademas de varios altillos. Su terreno es de 32 1|4 varas de frente al Sud y 35 1|2 de fondo al Norte.

La tasacion en todos sus ramos, es de 795.967 $ 3 y es órden del Sr. Juez de que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion.

Esta casa es de gran importancia actual y es de un porvenir aun mas brillante, es á no dudarlo la única que se encuentre ya en venta en paraje tan centrrl y comercial y de una estension tan notable que permite edificar en ella tres grandes casas. Parece pues superfluo llamar con mas insistencia sobre la venta la atencion de los capitalistas.

La se efectuará en la misma casa, donde se hallará la bandera.

Por el mismo.
De efectos varios.
En su casa calle San Martin 42.

El Lúnes 14 del corrienteá la hora de costumbre al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un variado surtido de efectos cuyo pormenor se dará en tiempo.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á ios bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Amerto y ya sea como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones en forma, por ante el espresado Señor Juez y Oficina del que firma bajo apercibimiento que de no verificado les pasará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Agosto 18 de 1863.
n, 241-a 20-30 p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tarde de los dias 14, 15 y 16 del entraute Setiembre de un establecimiento de campo, con poblaciones, corrales, hacienda vacuna y yeguariza, la accion á la marca y demas enceres, situado en el Partido de Cañuelas perteneciente á la testamentaria de Da. Martina Avila; tasado todo en esta forma, el terreno á razon de 82 ps. vara, los novillos de dos años á 100 ps., las baquillonas á 80, las vacas de vientre á 150, las lecheras á 220 ps., los terneros de año á 40 y los que maman á 20, las yeguas de vientre á 75 ps., los potros á 100, los potrillos de año á 30, las potrancas á 50, los enteros á 100, las maderas; accion á la marca, cueros y demas enceres en 6,093 ps. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde el infrracripto les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires Agosto 21 de 1863.
n309 a25-20 p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se hallará depositado en la oficina actuaria, por el término de quince dias de la publicacion del presente, el estado de graduacion de créditos presentado por D. Manuel Esteves. Síndico en el concurso formado á los bienes de la testamenteria de D, José Rodrignez.
Lo que se anuncia á los acreedores á fin de que puedan ocurrir á iuspecionarlo—Buenos Aires Agosto 22 de 1863.—*Cárlos Barrera*—Escribano. n292 a23-15p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de Da. Francisca Agudin, para que comparezcan ante su juzgado, por conducto del escribano que suscribe, á deducir sus acciones, bien sea como heredero ó como acreedores, dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1863.
a17-30p *Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1,ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se hace saber por medio del presente edicto á los deudores personales del finado D. Juan Amestoy, para que en el término de treinta dias se presenten á hacer su abono al albacea dativo Dr. D. José Roque Perez, Buenos Aires, Agosto 18 de 1863.
n240 a20-30p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Alejo B. Gonzales se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del entrante mes de Septiembre, de un terreno situado en la calle del Paraguay, frente al número 361, perteneciente á la testamentaria de D. Angel Alegre, edificado en terreno de 8 3/4 varas de frente al Norte por 52 de fondo al Sud. Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 27.050 $ m/c Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir por la oficina al cargo del Exmo. D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Agosto 27 de 1863.
n296 a29-30p. *Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á D. Cornelio Marquez, para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de Su Señoria y por la oficina del que firma á deducir los derechos ó acciones que le corresponden en la testamentario de D. Luno Pelcailiza, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires Agosto 31 de 1863.
Julio Mendez.
n415 s1 15-p. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia del Departamento del Norte de esta Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte intestada de D. Pablo Ledesma, para que en el término de treinta dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la escribania del infrascrito á deducir sus derechos en los autos incoados por D. Feliciano y D. Juan José Ledesma y D. Cantalicio Figueredo.
San Nicolas, Agosto, veinte de mil ochocientos sesenta y tres.
Ramon Mutio.
Escribano público y del crímen
n353 a28-30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de D. Pedro Bounand, ya como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducirlos ante su señoria é infrascrito escribano.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1863.
Cárlos Barrera.
n403 a30-30p Escribano.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario, D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general para el 10 del corriente á la una á todos los acreedores del concurso del prófugo fallido Francisco Segura, á efecto de procederse á la verificacion de créditos con arreglo al artículo 1599 del Código de Comercio. Dicha reunion presidida por el mencionado Sr. Juez Comisario, tendrá lugar el dia señalado, en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio. Lo que se hace saber por el presente en cumplimiento de lo mandado para la asistencia de los acreedores.—Buenos Aires, Setiembre 1.º de 1863. *Salvadòres.*
n692 s2-8p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instanci, en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia se cita, llama y emplaza á D. Esteban Martinez, para que dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha comparezca por ante su señoria por la oficina á cargo del escribano D. Julian Aranda, donde se halla abscripto el que firma á ser notificado de providencias recaidas en los autos testamentarios de Da. Rosario Tobal.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1863.
n634 s2-8p *Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Criminal Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza, á D. Francisco Badino, para que en el término de diez dias, compadezca ante el Juzgado de su señoria y oficina actuaria á estar á derecho y ser notificado en el incidente promovido sobre pago do honorarios costos y costas en que ha sido condenado en la causa seguida á Dolores Salguero, y otro por estupro bajo apercibimiento que de no verificado le parará el perjuicio que haya lugar en rerecho.
Busnos Aires Agosto 22 de 4863.
Pedro Miliavaca. n. 346-a. 27-10 p.

Por disposicion del Sr. Juez Letraro de Comercio Dacter D. Mariano E. Pineno se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz de San Pedro en los dias 16, 17 y 18 del entrante Septiembre, de una casa ubicada en dicho Partido perteneciente al concurso del prófugo fallido Francisco Segura tasado en todas sus ramos en la cantidad de 28,425 pesos m/c.
Las personas que se interesen y quieran imponerse de las tasaciones practicadas pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Marcial Calleja, en la que se halla adscripto el que firma, que les serán puestas de manifiesto.
Buenos Aires Agosto 25 de 1863.
Salvadores.
n. 334-a 26-20 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Setiembre de un campo perteneciente á la testamentaria de Doña Teodora Pereira de Linares, situado en el partido de Arrecifes, sobre el arroyo del Tala, dividido en 6 lotes, compuesto cada uno de tres cuartos de legua cuadrada, tasado cada lote en la cantidad de cuatrocientos cincuenta mil pesos m/c previniéndose, que no se admitirá postura menos de la cantidad mencionada. Las personas que se interesen en su compra y quieran tomar pormenores, pueden ocurrir por la oficina al cargo del Escribano D. Julian Miranda donde se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1863.
n225 a19-24p. *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia se hade hacer almonedas y remate; bajo las galeriasde la casa de Justicia, en las tardes de los dias 17, 18 y 19 del entrante Setiembre, de un terreno y edificio situado en el partido de las Lomas de Zamora, pertenecientes á D. Domingo Aguirre, cuya estension consta de 190 varas de frente, por 239 de fondo, que hacen dos cuadras cuatrocientos diez varas cuadradas, tasado todo él, en la cautidad de 13,513 ps. 3-1/2 rls. moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que baje del precio de su tasacion.
Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde el infrascripto les pondrá de manifiesto la tasacion y demas pormenores.
Buenos Ayres Agosto 29 de 1863.
Segundo E. Garrido. n. 6-s. 3-12 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber por medio del presente á Don Tomas Pintos pue en los autos que contra él y su esposa Doña Concepcion Mieres de Pintos, sigue D. Fernando Nieira Belem, por cobro de pesos há recaido el decreto signiente:
Buenos Aires Agosto 29 de 1863.—Estando ejecuteriado el auto f. 6 vta. por el que se intimó á los demandados el cumplimiento del compromiso f. 1ª. otorguesé de oficio la oscriiura de hipoteca, como se solicita por el procedente escrito»—Pinedo.
Bueuos Aires Setiembre 2 de 1863.
Francisco Raggio.
Escribano Público. n11 s3 6p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia se cita llama y emplaza á D. Alejandro Llamas para que dentro del término de nueve dias contados desde la fecha comparesca ante el Juzgado de su Sria. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que le ha promovido el Procurador Gomez por D. Francisco Furchelo por cobro de pesos bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires Agosto 31 de 1863.
Julio Mendes.
39 s.5—8p. Escribano Público.

Por pisposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza á los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de la morena Rufina Pereyra ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten por la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripio el que firma á deducir sus acciones.
Buenos Aires Setiembre 2 de 1863.
Ramon Garcia.
n. 40 s. 5—30 p. Escribano de Actuacion.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia se cita llama y emplazan é los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores del finado E. Miguel Garcia de la Huerta, para que compadezcan dentro del término de treinta dias contados desde la publicaciou del presente á deducir las acciones que le correspondan ante el Juxgado de SS. y por la oficina del Escribano D. Adolfo Saldias, á la que se halla adscripto el infrascripto; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.
Buenos Aires Agosto 26 de 1863,
Bernabè Demaria. n.48 s5 30p

Por resolucion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. Pedro Garcia para que en el término de tres dias, comparezca ante este Juzgado y por la oficina del Escribano D. Marcial Callexa, donde se haya adscripto el que firma, á ser notificado de providencias recaidas en el asunto que ha promovido contra D. José Maria Garcia sobre una sociedad, bajo apercibimiento que de no comparecer se tendrá por notificado.
Buenos Aires Setiembre 5 de 1863.
n80 s8-5p. *Salvadores.*

Por dispssicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzales, se cita, llama y emplaza á todas las que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimíento de D. Juan Salustiano y D. José E. Carnero, para que cn el término de treinta dias, contados desde ia notificacion, comparescan por su Juzgado y oficina del que firma, á deducir sus acciones bajo apercimiento de que si no lo verifican les pasará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1863.
n32 s4-10p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo se hacé saber á los acreedores de Don Tomas Pintos hoy declarado en quiebra que dentro del término de 20 dias deben presentar al Sindico Provisorio D. Cárlos Orr los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1567 del Código de comercio previniéndose que con sujeccion á lo que dispone el mismo art no pueden hacerse pagos ni cntregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieran de no quedar exonerado en virtud de esos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan José Rexach so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires Setiembre 5 de 1863.
Francisco Raggio.
Escb. Públo. n.65 s6 3p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia. se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab intastato de D. José Teodoro Contreras, ya como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducirlo ante Su Señoria é infrascripto escribano.
Buenos Aires Agosto 31 de 1863.
Cárlos Barreda. n.68 s6 10p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se han de hacer al monedas y remates bajo la galeria de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 24, 25 y 26 de Setiembre de un terreno y lo edificado, situado en la calle de Cuyo formando esquina á la de Azcuénaga, perteneciento al finano D. Francisco Armero, compuesto de 52 1/2 varas de frente al N. y 70 de fondo, tazado en todos sus ramos en la cantida de 228,168 $ 2 ℞ m/c. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina de Agrelo donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones. Buenos Aires, Setiembre 3 de 1863.
n69 s6-10p *Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los aereedores de D. Pedro Erico que en el término de quince dias deben presentar al Sindico provisorio D. Jaime Campos los titulos juslificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto en el articu o 1549 de Código de Comercio previniendose á las personas que tuvieren cuentas pendientes con dicho fallido que con sujeccion al articulo 1567 del mismo Codigo no pueden hacer pagos ni entrega de efectos á él, bajo la pena de quedar exornerado de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la maza. Al mismo tiempo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del enunciado fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Lo que hago saber por medio del presente en virtud de lo ordenado para su conocimiento.
Buenos Aires Setiembre 5 de 1863.
Salvadores. n.64 s5 15p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya camo herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jose Agustin de Lisaur (padre) para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que sino lo verifica les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires Setiembre 5 de 1863.
Pedro Medina. n.71 s6 20p.

Se vende Un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, situado en la Villa de Mercedes á distancia cuadra y media de la plaza principal y á una cuadra del mercado de dicho pueblo. Ocúrran calle Córdoba núm. 94.
n278 a22-30p

Oficial barbero. En la plaza 25 de Mayo, perteneciente á la calle de la Victoria núm. 44, se necesita uno que sepa bien el oficio; y se le pagará buen sueldo. n27 s4-3p.

PARA GÈNOVA.

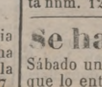

Saldrá para ese destino á fines del corriente mes de Setiembre, el muy velero bergantin italiano «Camilla», su capitan D. Juan B. Vassallo.
Admite pasageros, para los cuales tiene escelentes comodidades y se les asegura un buen trato. Verse con el capitan Hotel del Plata ó á su consignatario Bernardo Delfino, Reconquista núm. 125. n92 s8-25p.

Se ha perdido. En la noche del Sábado un prendedor de diamantes; la persona que lo entregue en la calle de las Artes núm. 187 será gratificada. n95 s8-3p.

PARA VALPARAISO.

Saldrá para este destino la barca inglesa de primera clase *Edmund Preston*, de 488 toneladas, su capitan Croscombe. Para pasageros tiene cámaras muy cómodas.
Ocúrrase á Enrique A. Green y Ca., núm. 83 Reconquista. n7 s3-8p.

ESTERAS DE LA INDIA.

Gran surtido de colores y blanca, calle Cangalio N. 91 á 99. n17 s3 5p.

Al comercio

Una persona con capital, se propone comprar un fondo de merceria ú otro negocio análogo, que sea en buen paraje. El dueño de un negocio semejante que quiera liquidar, vendiendo á la vez el todo de sus existencias, puede dirijirse á la libreria «Buenos Aires» Victoria 81, que hallará con quien traiar.
n. 10-s3 5p

D. Cárlos de Aguirre.

En la calle Defensa No. 79 se le desea ver por un asunto que le interesa. n.5-s3 5p

A los aficionados al buen vino.

En la calle Defensa núm. 79 existe un depósito de escelentes clases de vino y á precios comodos.
Vino Jerez en barriles de 1, 2 y 4 @
« Pajarete» « « 2 »
« Moscatel « « 2 »
« Seco de Málaga en cuarterolas.
« Añejo de superior calidad.
n. 4-s. 3-5 p.

Sastreria de la Paz.

Calle Cangallo, núm. 54 casa del Sr. Atucha.
E. Renaud y Ca. tienen el honor de avisar á los favorecedores de la estinguida casa Rerard y Ca. y á sus amigos en particular, que han abierto su sastreria, y que pondrán todo su esmero y cuidado on sostifacer los clientes que es honren con su confianza, pues tieuen un uevo y elegante surtido de géneros de moda para la estacion que nada deja que desear.
Buenos A.res 2 de Setiembre de 1863.
n16 s3 5d.

NO MAS SARNA EN LAS OVEJAS

PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.
Depósito general, Buen Orden 265, almacen **3 de Bastos.**
Este específico contra la sarna en las ovejas y todas enfermedades análogas en todo animal doméstico, es el único remedio eficaz que se conoce; ademas tiene la ventaja de no contener ninguna sustancia venenosa. Su uso sencillo y lo módico de su precio lo ponen al alcance de todo criador de ovejas, una arroba basta para conservar en el mas perfecto estado de salud á 800 ó 1000 animales.
Numerosos certificados aprueban su eficacia.
Se vende por mayor y menor, en Buenos Aires 265 Buen Orden, y en el puerto del Tuyú, establecimiento de Cárlos Geyer. n. 631-s2 10p

Galerias para cortinas—Se hacen de medida y á todos precios, calle de Bolivar No. 65, fabrica de espejos. n. 267-s2 5p

Aviso. Desde el dia 1.º de Setiembre queda abierta la fábrica de espejos calle de Bolivar No. 65, á donde se encontrará un lindo surtido y barato. n. 626-s2 5p

LA HERMOSA GABRIELA

POR
AUGUSTO MAQUET
TRADUCIDA POR
GABRIEL FLORENTINO VALENS.
Se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, calle Perú 147,

HOTEL DEL CABALLO BLANCO

Calle 25 de Mayo No. 110 y 112.
Las importantes mejoras hechas en el establecimiento, el confortable y aseo como tambien la inteligente direccion de su cocina, le permite ofrecer á sus favorecedores: buena comida, almuerzo y aseado alojamiento; pensionistas al mes con alojamiento de 400 $ para arriba. Se reciben huéspedes de noche hasta las 12. n27 s4-8p.

MAGNÍFICO REGALO

LOS CUENTOS DE PERRAULT
ilustrados con hermosas láminas, reputados como los mas perfectos que hizo el renombrado artista
GUSTAVO DORÉ
y traducidos del francés por
FEDERICO DE LA VEGA.
Libreria Bernheim y Boneo, Perú 147.

Se vende la hermosa casa calle de Córdoba 210, con 11 habitaciones empapeladas, con piso de tabla, toda alumbrada á gas, con aljibe, pozo de balde y de mas oficinas necesarias, y un terreno en la calle de la Victoria una cuadra de la plaza de Lorea para el campo, para tratar calle de Artes 324, por la mañana de nueve, doce, y de las cuatro á delante.
n362 a28-10p

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR
200,000 PESOS.
La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta punzó, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.
SE JUEGA EL 15 DE SETIEMBRE.
El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES:

1 de		200,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Agosto 27 de 1863.
La Comision Administradora.

TRAITÉ.
DES
BETES OVINES.

Elevage-exploitation- Amélioration des moutons s' étude des laines.
Par
AUG. DE WECKERLIN.
Se halla en venta, libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

LES
MISERABLES
(DRAME)
PAR
Charles Hugo.
Se acaban de recibir unos pocos ejemplares en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Hilo para atar lana.

Sal para las ovejas; calle Cangayo número 91 á 99. n91 s8-3p.

A los que quieran comprar fincas—Hay para vender varias casas en distintas calles de la ciudad á precios sumamente modicos. Hay igualmente siete casas desde una cuadra hasta cuatro de la plaza de la Victorio, desde 800000 pesos hasta dos millones. Tambien hay terrenos y campos á todos precios. Darán razon en la agencia de comisiones, Rivadia 105. n93-s8 3p

Ropa de verano, sacos de casimir á 150, 180 y 200 ps., levitas de color á 150, 250 y 300 ps. y toda ropa de invierno y verano, calle Defensa núm. 296.
n89 s8-3p.

MADERAS

En el corralon calle Corrientes núm. 160, está recibiendo (caoba de 1/2 hasta 4 pulgadas de grueso) guindo, nogal, popla, fresmo y roble, se venden á precios acomodados.
n. 347-a. 37-15 p.

AVISO A LAS SEÑORAS.

En el baratillo de miriñaques y merceria calle de Cangallo núm. 270, se pican bolados de vestidos á la última moda, a precios módicos.
n406 s1.º-30p.

Vinos finos de jerez, seco superior calidad y el verdadero Pedro Ximenez aparente para señoras, siendo mas agradable y mejor que el Malvasia, el primero en barriles de 1 y 2 @ y el segundo de 1 @. De este último quedan muy pocos barriles y son recien llegados. Calle Victoria 187. n383 a29-10p

P. H. Quinche docteur en médecine a transferé son domicile de la rue de Corrientes No. 161 á la rue de Pérou No. 216 1er. étage.—Consultations tous les jours de midi á 2 heures. n223 a19-20p.

ACEITE KEROSENE.
LÁMPARAS

POR MAYOR Y MENOR.
152 CALLE DEFENSA Y 154
n108 p. m.

IMPORTANTE
Á LOS HABITANTES
DE
BUENOS AIRES.

Treinta años han transcurrido desde que las píldoras de Brandreth.
Fueron anunciados á los habitautes de Buenos Aires y desde ent5nces alcanzaron el exito mas feliz y han continuado sin interrupcion disfrutando de él. Millares de habetaotes de la República Arjentina son testinos de las milagrosas virtudes curativas de estas píldoras. Las Sras. y los caballeros, los ricos y los pobres, en fin personas pertenecientes á todas las clases de la socisdad, desde las mas encumbradas hosta las mas humildes é infelicet han hallado en este remedio una paeacea para todos sus sufrimientos.
¿Cuántos se han salvado de una muerte prematura con el uso oporiuno de estas píldoras?
La fama que han adquirido y su consiguiente popularidap han dado motivo para que ciertos hombres hayan querido especulor introduciendo píldoras de su propia composicion que no poseen mas virtudes que la sal de Inglaterra (y muchas de ellas ni siquiera tantas sin decir nada de sus efectos perniciosos) y sin embargo, á fuerza de incesantes anuncios de estas despreciables droeas han logrado un expendio considerable entre las personas que ignoran su verdadero carácter. Ni es esto todo; faltan hombres tan bajos y perversos que sacrifirarian la solud de los habitantes de Buenos Aires, si con tal sacrificio pudiesen ganar dinero! Esto lo comprueba el hecho de que hay hombres que se ocupan en la confeccion de *pildoras falsas* que ellos llaman de Brandretgs y remiten á Buenos Aires para su venta.
El expendio de este articulo espúreo muy naturalmente ha perjudicado el de las pildoras lejitimas y para reguardar á los arjentinos de los efectos perjudiciales de tan nefando engaño he apoptado un «Nuevo estilo» para empaquetar las mias.
El «Nuevo estilo» a que me refiero consta de un emboltorio que tiene las direcciones impresas sesenta y cinco veces en tinta roja las palabras: Benjamiu Bradreths Pills, todo asegurado con dos cuñas, lo mismo que en las cajitas cuyas cuñas hasta ahora no se han podido imitar con buen éxito.
Las pildoras de Brandroths frescas y del «Nuevo estilo» se hallae en venta por mayor, en casa de los Sres. Zimmermann Fairs y ca., Buenos Aires. y por menor en todas las boticas acreditadas,
Como hay tanfas falsificaciones en el mercado advertimos al público que solo compre las pildoras del «Nuevo estilo» las euales estan siempre pueslas en cajitas del modo descripto anteriormente,
B, Brandeths
Presidente del colegio médico Excelsor de Nueva York.
n. 170-a 13-por mes.

DENTADURAS DE AMBAR

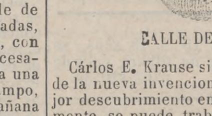

CALLE DE CUYO N. 156.
Cárlos E. Krause sigue poniendo dentadura de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta mastiacacion y el habla ademas y la duracion par toda la vida.
Mi coleccion de dientes artificiales, es tan preciosa, que no es posible diferenciarla de los naturales.
Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.
Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones, casi sin dolor, emplomarse la dentadura con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. n299 a23-15p

Caballo perdido. Se ha estraviado uno, colorado malacara, herrado de las cuatro patas, tuzado, con silla inglesa colchada y freno de composicion del pais, de la puerta de la iglesia de San Miguel donde estaba maniado, el Jueves á las 7 de la noche. Quien lo entregue ó dé noticas de él, en la Cocheria de San Miguel calle de Piedad núm. 347, será generosamente gratificado. n43 s5-3p.

Lecciones particulares de inglés, latin, francés, por un profesor de mucha esperiencia y miembro de una de las primeras Universidades de Inglaterra; por mas pormenores ocúrrase á la libreria inglesa frente á la Catedral. nn9 s5-3p.

Al comercio.

La sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon social de Sartirana Graffigna Hnos. hasta el 5 del corriente, queda disuelta por mutuo convenio, quedando los socios V. y G. Graffino al cargo del activo y pasivo. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1863.
M. Sartirana.
V. Graffigna.
n87-s8 3p *V. Graffigna.*

Al comercio

Desde el 5 del corriente la casa estinguida de Sartirano Graffigna Hnos., girará bajo la razon social de Graffigno Hnos. Setiembre 5 de 1863. *V. Graffigna.*
n88-s8 3p *G. Graffigna.*

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Aviso al público.
Los trenes saldrán desde la estacion del Retiro hasta los Olivos, como de costumbre y en conformidad con la planilla de salidas publicada en los periodicos.
El tráfico de Tren-via, quedará suspendido hasta nuevo aviso. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1863. n86-s8 6p

Gaumy, ha trasladado su tienda de sastreria, No. 53 calle del Perú esquina calle de la Victoria, en los altos; sus favorecedores son invitados á visitar su nuevo establecimiento. n85-s8 10d

Muchacho, de 14 á 20 años—Se necesita uno para todo servicio y con buenos informes de su conducta, Piedad 75, la primera puerta al concluir la escalera. n83-s8 3p

THOMAS B. HALL

Ha trasladado su escritorio á la calle de San Martin núm. 56. n62 s6-3p

NUEVA EMPRESA
DE
DILIJENCIAS ARJENTINAS

De los Sres. Gordillo y Ca.

CARRERA DEL ROSARIO A CÓRDOBA POR EL CAMINO DEL NORTE.

Los sábados de cada semana á las 10 de la mañana en punto saldrá de ambas ciudades un carruaje elegante y cómodo, que llegara en verano los mártes y en invierno los miércoles a su destino, admitiendo pasajeros y encomiendas á los precios y condiciones de costumbre, para hacer su viaje por el camino del Norte de propiedad de la misma empresa, que ofrece á los viajeros mas seguridad y comodidades de las que han tenido hasta ahora.
Esta nueva empresa formada con capitales y elementos puramente del pais, se esforzará por merecer la proteccion del comercio y del público, tratando de mejorar el servicio en cuanto sea posible. Al efecto queda desde luego en azada con las líneas de vapores que hacen la carrera de Buenos Aires y Montevideo, encargándose de llevar *gratis* la correspondencia pública y oficial.
Se reciben encomiendas y caudales directamente de esta ciudad á Buenos Aires, y vice-versa, sin recarga de gastos, comisiones ni demoras, por estar unida la Agencia de estas diligencias con la de los vapores.
La empresa tiene carretones suficientes para llevar cualquier cantidad de carga ó equipaje que se le encargue sin cargar en los coches mas de lo que sea prudente, para no poner en riesgo la vida de los pasajeros, ni la celeridad del viaje.
La responsabilidad de esta empresa para hacer frente á cualquier eventualidad, consta del contrato de sociedad que existe entre—
D. Timoteo Gordillo,
« Domingo Mendoza,
« Cárlos Bouquet.
Registrado en el tribunal de Comercio del Rosario, bajo la razon social de Gordillo y Compañia.

TARIFA DE FLETES Y PASAJES.

Pasajes { En el Interior........ $ 20; « Pescante....... « 18; « Carretilla...... « 12 } Con dos arrobas de equipaje.
Esceso de equipaje y encomiendas de peso 2 $ por arroba.
Las pequeñas ó voluminosas, á precio convencional.
Caudales { Plata.......... 1/2 p%; Oro.............. 1/4 p%; Pepel .... } Del Rosario á Cordoba y vice-versa.
Secundino Paez—Agénte.
NOTA—La agencia queda instalada en los bajos de la casa del Sr. Yofré, núm. 16 en la plaza principal. n.414-s1 15p

Como siempre. Se vende rico café de la Habana tostado todos los dias y molido en presencia del comprador. Tambien se ha recibido rico vino Priorato añejo; almacen Barcelones Esmeralda 76. n49 s5-3p.

Se vende. La casa calle de Talcahuano núm. 329, distante cinco cuadras al Norte de la Plaza del Parque; tiene 14 varas de frente y 65 de fondo. 3 piezas de material y una cocina de madera, pozo de balde y toda recientemente cercada de pared. La persona que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de Cangayo núm. 28, donde encontrarán con quien tratar á toda hora del dia. n45 s5-3p.

Almacen de Saubidet.

164--POTOSI--164.
Té negro suelto «Hyson Pekoe» clase superior á 20 ps. libra. Escobas chinas á 3 pesos una. n47 s5-3p.

CHACABUCO 139.

Cocos franceses 5 ps. 4 reales vara.
Coco blanco la clase mas fina 5 ps. y 4 rls. id.
Piqué para ropa de niños 5 ps. id.
Géneros de distintas clases para id. 5 y 6 ps.
Cuellos bordados 3, 4 y 5 ps.
Cuellos y puños bordados 8 ps.
Barell s para vestidos 3 y 4 ps. vara.
Lienzo ancho con pequeña averia 3 ps. id.
Cuellos de hilo para hombres 2 ps.
Zarazas ordidarias 2 ps. 4 reales vara.
Camisas pechera de hilo 33 ps.
Piezas de lienzo ancho fino 65 y 70 ps.
Lienzo de hilo para repasar loza 3 ps. 4 ℞ vara.
Sacos de verano 25 ps,
Gorritas bordadas 3 ps. 4 rls. vara.
Pañuelos negros medio rebozo 12 ps.
n51 s5.-10p.

LA MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY.

En consejo de esta fecha ha dispuesto se publique en los diarios de la Capital la siguiente ordenanza:
Que todos los edificios y sitios comprendidos en las manzanas de la Plaza, sean cercadas de material con vereda de lo mismo, en el término de tres meses á contar desde la fecha.
Vencido este plazo que será improrrogable, se procederá con los que no hayan cumplido como esta acordado.—Chivilcoy Agosto 31 de 1863.
Firmado—PEDRO CASTRO.
Presidente.
Miguel Horliguera.
n52 s5-8p. Secretario.

Al comercio Se previene que habiendose estraviado un pagaré fecha 24 de abril á 6 meses con la aceptacion de D. Santiago Dapas y giro de D. Martiniano Bonorino y endoso de Hernandez y hermano, se han tomado las medidas para que no sea pagado.
n.46 s5 3p

Al comercio.

Se previene que el negocio y fabricacion de Vermouth y licores que jiraba en esta plazn bajo la razon de Alejio y Ca. habiendose disuelto la sociedad de comun acuerdo y amistosamente queda solo y esclusivo dueño el Sr. Ignacio Alejio de dicho negocio tanto del activo como del pasivo, y publicamos el presente por el fin debido.—En caso de algun reclamo se servirán presentarse en el término de tres dias no habiendo lugar pasado dicho término.
Buenos Aires 4 de Setiembre 1863.
Ignacio Alejio.—Juan Pascualetti
Nicolas Tiranti. n,44 s5 3p

Oficina de Sumarios.
EN LA ADUANA.

Por disposicion de la Junta de Comisos se cita á los dueños de dos cajones marca F. número 2 rotulado J. Penon y marcas J. S. número 3, venidas en la fragata francesa *Reaumua* procedente del Havre y entrada á este puerto el 23 de Febrero del presente año, para que se presenten en el término de 90 dias contados desde la fecha á hacer valer sus derechos acompañados de sus respectivos titulos de propiedad.
Buenos Aires Septiembre 4 de 1863.
El Actuario. n.35 s5 5p

Casa Se vende la casa calle del Parque núm. 87, alli misma vive su dueña.
n.59 s5 6p

Á LOS SEÑORES ABOGADOS.

Se venden las obras siguientes (últimas ediciones—
Wheaton—Dioit international.
Rossi—Droit penal.
Pellat—Sur la propriété.
Renouard—Faillites et banqueroutes.
Trébutien—Drait criminel.
Massé—Droit commercial.
De Savigny—Droit romain.
Serrigny—Droit administratif.
Cauvet—Assurances maritmes.
Veyviéres—Droit Romain.
Mata—Medecina legal.
Mata—De la razon humana.
Westoby—Legislation anglaise.
Bastias—Economie politique.
Cantu—Histoire inniverselle.
Mandon—De la folie.
Quizot—Histoire du gouvernement representatif.
Tripier—Codes français.
Bouillet—Dictionnaire ó histoire et de geographie.
Idem—Idem des Sciences.
Idem—Dictionnaire du commerce et de la navigation par une Societé de Savanto.
Y muchas otras obras que se venderán á precios acomodados en la calle de Belgrano número 225. n72 s6-3p.

Teneduria De libros por partida doble, aritmética decimal, francés, castellano. Lecciones particulares 186 calle de Cuyo.
n81 s8-3p

Lecciones particulares de teneduría de libros por partida doble, aritmética decimal, francés, castellano. 186 calle de Cuyo.
n84 s8-3p.

A los lecheros. Se les previene que en Santos Lugares, donde era ei hospital, hay leche pura y barata para vender.
n75 s6-3p

Se alquila la casa calle Rivadavia núms. 454 y 56, propia para negocio y familia, pues tiene todas las comodidades necesarias, en la misma calle núm, 259 darán razon.
n73 s6-3p

Oficiales herreros

Se necesita en la calle del Perú 175. Papel de envolver, se vende en la misma casa.
n76 s6-5p

Se vende un magnifico terreno de esquina como para poder construir dos casas grandes ó cinco medianas, situado en la calle de la Victoria del teatro para el campo. Para tratar en la calle San Martin núm. 70.
n77 s6-3p

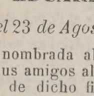

EL Dr. D. EDUARDO ACEVEDO

Falleció el 23 de Agosto de 1863.
La Comision nombrada al efecto de estito, invitan á todos sus amigos al funeral que por el descanso eterno de dicho finado se celebrará en la Santa Iglesia Catedral el Jueves 10 del corriente á las 10 de la mañana.
NOTA—Esta es la única invitacion.
n74 s6-4p

Profesor. Se necesita uno en el Colegio Europeo, calle Rivadavia núm. 453, que posea con perfeccion la aritmética mercantil, geografia, y cualquier otro ramo de educacion elemental. n79 s6-3p.

Lecciones De teneduria de libros—Instituto mercantil Piedad 75. Enseñanza completa con toda perfeccion por 300$. Cuentas y libros ausiliares mercantiles cálculos y correspondencia mercantil etc., etc. n61 s6-3p

Dependiente. Un jóven versado en la contabilidad mercantil, desea encontrar colocacion en el ramo del comercio. Para mas informes ocurrán al escritorio de D. Francisco Martí calle Piedad núm. 50. n66 s6-6p.

Se alquila El todo ó parte de la casa calle de Méjico núm. 104, con espaciosos almacenes. n67 a6-3p

Tres sirvientas se necesitan en la calle de Potosí núm. 358, se preferirán estrangeras. n78 s6-3p

100 PESOS DE GRATIFICACION.

Un caballo oscuro, clinudo, herrado de las dos manos, contra herrado, el dia primero de este mes, salió maneado de la puerta de los Ejercicios, y á las dos cuadras lo tomó un hombre, iba ensillado con montura de cuero de chancho. El que dé noticias en la misma casa de Ejercicios, recibirá la cantidad dicha.
n60 s5-3p

REMEDIO UNIVERSAL
YERBA DE LOS ALPES
(En Suiza)
REMEDIO EXELENTE CONTRA:

Constipacion,
Inflamacion de vientre,
Id. del higado,
Humeroides,
Arrebato de sangre,
Apoplejia,
Inflamacion de la madre, id. y sobre todo de las enfermedades venerias; asi como contra todas las clases de inflamaciones, sean interiores ó esteriores, se recomiendan especialmente á las parteras para facilitar los partos.
Se vende por Zust Kuhne, recien llegado de Suiza, calle San Martin 189. n94-s8 6p

UNIVERSALMITTEL.
SCHWEIZER ALPENKRAEUTER

Vorzügliches Mittel gegen:
Verstopfung
Unterleibs-Entzündungen
Lungen-Entzündungen
Hemorrhoiden
Blutstürze
Schlaganfaelle
Gebaehrmutter-Entzündungen
und vorzüglich für venerische Krankheiten; so wie für alle aeussere und innere Hitzen und für leichte Geburten zu empfehlen, besonders für Hebammen u. s. w. Verkauft von Just Kuhne aus der Schweiz, zu treffen Calle S. Martin 189.

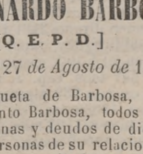

D. BERNARDO BARBOSA

[Q. E. P. D.]
Falleció el 27 de Agosto de 1863.
Da. Cármen Irueta de Barbosa, esposa, D. Cayetano, D. Jacinto Barbosa, todos los demas hermanos, hermanas y deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion, que por omision no hubiesen recibido esquela de invitacion, se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno del alma de dicho finado se ha de celebrar en el templo de San Ignacio de Loyola, el viernes 11 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, por cuyo obsequio quedarán eternamente agradecidos. n90-s8 3p

FOTOGRAFIA
DE
Mr. PORTAL.

La eleccion de colores en los trajes, es una condicion de las mas importantes en la fotografia, asi como su eleccion y disposicion ejercen la mayor influencia en las proporciones
FLORIDA 6
n58 s5-15p

ALDANONDO
FOTÓGRAFO
129—FLORIDA—129

Ha trasladado su establecimiento de fotografía de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)
La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.
SULZMAN, (pintor)
ALDANONDO, (fotógrafo)
Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no ha tenido rival.
129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO n121 a30-p.

PAQUETE DEL HAVRE.

SALIDA FIJA EL 5 DE OCTUBRE
La hermosa y de primera clase frangata francesa
"ST. PIERRE"
Su capitan—DELAMARE,
Teniendo la mayor parte de su carga contratada admite alguna á flete y pasageros para los cuales tiene todas las comodidades deseables y á quienes el capitan ofrece el mas esmerado trato. **Saldrá infaliblemente el 5 de Octubre próximo.**
Por flete ó pasage ocúrrase á los Sres:
P. C. Jourde.
San Martin núm. 88.
n.221 a18-21p.

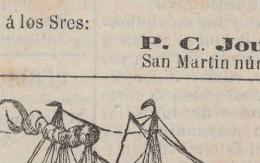

Vapor para Liverpool

EL NUEVO VAPOR INGLES
KEPLER

CAPITAN, JUAN CARROL
1449 tons. por registro—Clasificado á 1 por 20 años
Este buque será despachado, con carga y pasajeros, el miercoles 16 del corriente,
PARA LIVERPOOL
CON ESCALA EN EL BRASIL Y LISBOA
Por precios de los fletes ocurran al agente. No se recibirá carga á bordo despues del medio dia 15 del corriente á medio dia.
Los dueños pueden garantir que los precios de asegura por este buque, serán á una reduccion considerable sobre los precios de costumbre.

Tarifa de pasajeros—Cámara de primera clase

Para Liverpool	L. E. 40
Rio Janeiro	pts. 50
Bahia	« 70
Lisboa	« 176

Los precios arriba mencionados son esclusivos de vinos, espíritus ó cerveza.
Pasajeros de segunda clase—Hombres solamente
Para Liverpool.............. L. E. 20
Pasajeros de esta clase trairán sus útiles de dormitorio y de comer.
Niños—Criaturas menos que un año, libres, id arriba de un año y menos de doce, medio precio, arriba de doce precio entero. Niños menos que doce años podrán ser alojados en su... Sirvientes—Hombres, medio precio de cámara para dormir á proa; mujeres dos terceras partes del precio de cámara para dormir en la cámara.
Por flete ó pasaje ocúrrase á Juan P. Boyd y Ca. calle de San Martin 56. n50-s5

AHORRO DE GAS
INTRODUCCION PRIVILEGIADA

NUEVO APARATO ECONÓMICO
Para los picos de gas, que sin alterar la luz, dá una economia en el consumo de gas, de un TREINTA POR CIENTO, ó mayor luz.

El aparato económico conocido en varios negocios de esta ciudad, ha tenido una modificacion en la aplicacion práctica, y consiste en un metalo que con toda facilidad se aplica á los picos de gas, de cualquiera forma y dimension que sean, obteniendo inmediatamente la economia.
Para satisfaccion del público, durante el mes de Setiembre, cualquier consumidor de gas que tome el aparato arriba de 4 picos, lo tendrá colocado en PRUEBA por cuenta del introductor. y al fin del mes, si le conviene al propietario por la economia resultada, lo tendrá comprado obonando el precio establecido, y sino lo quiere, el introductor lo hará retirar por su cuenta.
s5 8p

Apertura proxima

De la fábrica y almacen de ornamentos de iglesia, encajes de Bruselas y de Malinas, todo productos de la fabricacion Belga del Sr. D. A. Van Halle, de Amberes, paño de oro y plata, terciopelos, galones, franjas, filé, palletas, oro, plata, y pedrerias para bordados, único en su género en este pais; calle de la Piedad No. 123, entre Florida y San Martin.
n. 23-s4 8p

Para la Coruña y Santander.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre, Corbeta española «Pepita Victorina» su capitan D. Santiago Arteta; tiene ya pronto la mitad de su cargamento admitiendo á flete la otra mitad, asi como pasajeros de Cámara y Proa para los que tiene escelentes comodidades, y su capitan les asngura el buen trato que tiene acreditado en la carrera de la Habana.
Para tratar de una y otra cosa, pueden ocurrir á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Chacabuco núms. 67 y 69 ó á su capitan calle 25 de Mayo Hotel de Comercio. n.56 s5 10p

LA MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY.

En Consejo de esta fecha ha dispuesto lo siguiente:
Que ningun maestro albañil, podrá abrir cimientos para edificar, sin tener la correspondiente licencia de la Municipalidad en un sello de $ 30, la que se le concederá previa inspeccion é informe del encargado de la delineacion etc.
Los contraventores quedan sujetos á la multa establecida.—Chivilcoy, Agosto 31 de 1863.
Firmado—PEDRO CASTRO Presidente.
n53 s5-8p. *Miguel Ortiguera* Secret.

OTRO.

A los que compraron solares en remate y no han cumplido en el término acordado, la condicion de poblarlos á los 6 meses, se les acuerda treinta dias sin prórroga, para que cumplan lo dispuesto, vencido este término, perdcrán su derecho etc.
Chivilcoy, Agosto 31 de 1863.
Firmado—PEDRO CASTRO Presidente.
n54 s5-8p. *Miguel Ortiguera* Secret.

PARA BURDEOS DIRECTAMENTE

La barca fraucesa «Amélie» su capitan Pucheu, saldrá para ese destino del 20 al 25 del corriente. Admite pasajeros de cámara y de proa á los cuales el capiian garante un esmerado trato.
Para tratar ocurran á sus consignatarios Sallano y Etchebarne, calle Victoria, 314.
n.79 s.4—15 p.

Para Génova.

Saldrá el 30 del corriente la de primera clase barca italiana «Vittorina,» tiene las dos terceras partes de su carga, admite el resto á flete, á mas tiene buenas comodidades para pasajeros de primera y segunda clase, á los cuales promete buen trato el capitan; ocúrrase al consignatario A. Lombardo ó al capitan calle 25 de Mayo No. 135, Hotel Nacional.
n- 24-s4

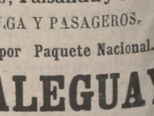

PARA EL SALTO

Con escala en Higueritas, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia
CALGA Y PASAGEROS.
El Vapor Paquete Nacional.
GUALEGUAY.

Capitan—D. Nicolas Linares.
Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana y regresará todos los Viernes.
TARIFA:
Pasage de cámara—A Nueva Palmira 6 F. Fray Bentos 9 F. Concepcion 13 F. Paisandú 14 F. Concordia y Salto 17 F.
Pasage de Proa la mitad de estos precios.
Carga—A Higueritas, Fray Bentos, Concepcion y Paisandú 8 F. tonelada Concordia y Salto 10 F. tonelada.
Papel moneda 1/8 p%. Plata 1/4 p%. Oro 1/4 p%. Encomiendas precio convencional.
NOTA—Las llegadas y salidas de este puerto estan en contra con las del vapor «Menay» de Montevideo y los pasageros no tendrán ningun gasto por transbordo.
No se recibirá carga abordo sin órden de la agencia ó pasagero sin boleto.
Para mas informes ocúrrasé á la Agencia.
Estevan D. Risso.
Reconquista 19.